



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

17^a sesión plenaria

Lunes 12 de octubre de 2009, a las 10.30 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Treki (Jamahiriya Árabe Libia)

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Accidente aéreo en Haití

El Presidente (*habla en árabe*): Antes de proceder a examinar el tema que figura en el programa de esta mañana, en nombre de la Asamblea General deseo transmitir nuestras más profundas condolencias a los Gobiernos del Uruguay y de Jordania así como a las familias de los 11 funcionarios de las Naciones Unidas que resultaron muertos en un accidente aéreo que tuvo lugar en Haití el viernes 9 de octubre de 2009.

Tema 48 del programa

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social

Conmemoración del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con la resolución 63/9, de 3 de noviembre de 2008, la Asamblea General dedicará ahora un día de sesiones plenarias a la conmemoración del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Antes de continuar, quisiera recordar a los miembros que en carta de fecha 6 de octubre de 2009

dirigida a todos los Representantes y Observadores Permanentes indiqué mi intención de invitar a la Sra. Thoraya Obaid, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, a formular una declaración en la mañana de hoy tras la intervención del Secretario General. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea invitar a la Sra. Obaid a formular esa declaración?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): La conmemoración del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo es una importante oportunidad para destacar los logros obtenidos en el transcurso de los años y tomar nota de los desafíos que quedan por superar para cumplir los objetivos enunciados en El Cairo.

La Conferencia de El Cairo fue parte de una serie de conferencias sobre el desarrollo celebradas por las Naciones Unidas en el decenio de 1990. Tal vez la Asamblea recuerde que esas conferencias abarcaron una amplia diversidad de temas, como la protección del medio ambiente, la promoción de los derechos humanos, el desarrollo social, los asentamientos humanos y la promoción de la condición jurídica y social de la mujer. Todas esas conferencias contribuyeron a la Cumbre del Milenio y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que ofrecen un marco de unificación en pro del desarrollo internacional. Se inscriben en un programa

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



internacional basado en objetivos comunes que siguen guiando nuestros esfuerzos actuales.

De hecho, estamos hablando sobre un proceso que se remonta a 40 años como mínimo, cuando se creó el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Los últimos cuatro decenios nos han enseñado que las esperanzas y las perspectivas de cada sociedad de lograr la paz, la prosperidad y el desarrollo social y económico están estrechamente vinculadas a su demografía. Es evidente que si los Estados han de proveer lo suficiente a sus ciudadanos, deben incorporar los análisis y políticas en materia de población en sus estrategias de desarrollo.

También comprendemos mejor que las presiones que nuestro entorno mundial puede soportar tienen un límite. De la crisis del cambio climático se deduce claramente que debemos enfrentar modalidades insostenibles de producción y consumo. El aumento de las emisiones de carbono, la deforestación y los déficit de agua indican la necesidad de lograr un mayor equilibrio y armonía entre la población y el medio ambiente. Es preciso adoptar con urgencia medidas colectivas para proteger los recursos naturales de los cuales depende nuestra vida. También debemos velar por la distribución equitativa para todos de los beneficios de la globalización. Tenemos que hacer frente con urgencia a las consecuencias de gran alcance de la crisis financiera y económica mundial, sobre todo sus efectos para la pobreza mundial, que va en aumento, y los objetivos del desarrollo, que han experimentado un retroceso.

El consenso alcanzado en El Cairo hace 15 años sigue guiándonos para abordar las cuestiones demográficas, del crecimiento económico y del desarrollo sostenible, que están interrelacionadas. Incluye recomendaciones relativas a la supervivencia de los niños, la salud de las mujeres y una maternidad segura. Propugna la salud y los derechos reproductivos, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Una mejor comprensión de esas cuestiones ha provocado un cambio real en la vida cotidiana de millones de mujeres, hombres y jóvenes. Ahora tienen opciones más amplias y pueden tomar decisiones bien cimentadas sobre aspectos fundamentales de su vida. Hoy, más niñas asisten a la escuela. La supervivencia infantil es mayor. Más personas viven libres del VIH y del SIDA. Todo ello constituye una buena noticia de la que toda nación del mundo puede enorgullecerse y

atribuirse cierto mérito. Esos avances se han logrado aumentando los conocimientos y las oportunidades individuales y ampliando las opciones. Debemos mantener ese ánimo de consenso y cooperación internacionales.

Quisiera rendir homenaje al Fondo de Población de las Naciones Unidas, que ha respaldado a los países para llevar adelante el acuerdo de El Cairo. Asimismo, rindo homenaje a la sociedad civil por su contribución a este esfuerzo colectivo.

Mirando en perspectiva, debemos garantizar que la visión y los objetivos de El Cairo sean parte integrante del examen quinquenal de la Plataforma de Acción de Beijing y del examen decenal de los ODM, que llevará a cabo la Asamblea General el próximo año.

Por último, el objetivo general es lograr un mayor equilibrio entre la población y el desarrollo y mejorar la vida de las generaciones actuales y futuras. Renovemos y fortalezcamos hoy nuestro compromiso con la visión y el carácter integral del acuerdo de El Cairo. Debemos comprometernos a actuar con más firmeza que nunca para aplicar cabalmente el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Doy ahora la palabra al Secretario General.

El Secretario General (*habla en inglés*): Estamos hoy aquí para conmemorar un acontecimiento trascendental. La Conferencia de El Cairo de 1994 marcó un cambio fundamental en la mentalidad internacional sobre las cuestiones demográficas. Los países de todo el mundo afirmaron que la población, lejos de ser una cuestión numérica, tiene que ver con la población y que la salud, la educación, el empleo y el empoderamiento de las mujeres eran la clave de un futuro sostenible.

En la Conferencia de El Cairo se lidió con algunas de las cuestiones más delicadas de nuestros días y se logró un consenso. Casi 180 gobiernos acordaron que la igualdad entre los géneros, la salud reproductiva y los derechos reproductivos son fundamentales para el desarrollo. Reconocieron la importancia de la educación universal, especialmente para las niñas. Reconocieron la necesidad de prevenir las muertes innecesarias de infantes, niños y madres y recalcaron la necesidad de garantizar que todos los pueblos que quisieran contar con servicios de atención

a la salud reproductiva pudieran obtenerlos. Los participantes también acordaron que las mujeres y las niñas nunca podrían ser empoderadas a menos que elimináramos la violencia contra ellas y garantizáramos que pudieran controlar su propia fertilidad.

La Conferencia fue un ejemplo brillante de lo que las Naciones Unidas realizan como ninguna otra organización: actuar como precursoras al encarar los problemas mundiales y congregar a los gobiernos para establecer objetivos internacionales que vayan mucho más allá de lo que muchos países podrían recorrer por su cuenta.

Hace 15 años en El Cairo, y por primera vez, los gobiernos reconocieron que toda persona tiene derecho a la salud sexual y reproductiva. Hoy, nos reunimos para celebrar los progresos que se han logrado, reconocer los múltiples problemas que persisten y fortalecer nuestra determinación de superarlos.

Hace 15 años, menos de la mitad de todas las mujeres utilizaba anticonceptivos modernos. Hoy, un mayor número de mujeres y parejas —el 56%, en lugar del 47%— pueden elegir si quieren tener hijos, cuándo quieren tenerlos y cuántos hijos quieren. Hace 15 años, 71 de cada 1.000 infantes morían durante su primer año de vida. Actualmente, esa cifra se ha reducido a 51 de cada 1.000. Hace 15 años, menos de la mitad de todas las mujeres que daban a luz en los países en desarrollo contaban con personal capacitado de salud para ayudarlas. Ahora, más del 60% recibe esta asistencia que salva vidas.

La comunidad internacional ha trabajado con ahínco para lograr estos progresos. Hoy deseo especialmente rendir homenaje al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su promoción incansable y su realización de actividades muy valiosas.

Sin embargo, todos sabemos que, a pesar de estos esfuerzos, el consenso de El Cairo sigue siendo, para demasiadas personas, más una meta que una realidad. Unos 200 millones de mujeres aún no tienen acceso a medios anticonceptivos que sean seguros y eficaces. Demasiadas mujeres recurren a abortos que no son seguros debido a que carecen de acceso a la planificación familiar. En demasiados países, a las niñas se las casa aun siendo niñas. La práctica peligrosa de la mutilación genital y de otras tradiciones nocivas sigue teniendo repercusiones terribles. La violencia sexual, en especial durante los conflictos,

sigue cobrando víctimas entre las mujeres en una escala masiva. Y el número de muertes causadas por el parto —una cifra pasmosa de más de medio millón de mujeres por año— no se ha modificado desde que se celebró la Conferencia de El Cairo.

Tenemos un plan claro para encarar estos problemas: el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Programa es fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es especialmente importante para el Objetivo núm. 5, que consiste en reducir la mortalidad materna y alcanzar el acceso universal a la atención médica de la salud reproductiva. Los progresos para lograr ese objetivo han sido más lentos que en ningún otro objetivo. La salud materna está vinculada directamente con el sistema de salud de un país. Cuando mejoramos la salud materna, todas las personas se benefician.

La ejecución plena del Programa de Acción de El Cairo significa proporcionar a las mujeres atención médica de la salud reproductiva, incluso planificación familiar. Se trata de respaldar las iniciativas de erradicación de la pobreza y significa impedir que se cometan violaciones durante los tiempos de guerra y poner fin a la cultura de la impunidad. Todas estas medidas requieren financiación.

Tal vez este sea un período de agitación y de recesión económica, pero no es el momento de renegar de nuestras promesas de proteger a las mujeres e invertir en ellas para su propio bien y para el bien de nuestro futuro colectivo. Personalmente me comprometo a hacer todo lo posible por empoderar a las mujeres aquí en las Naciones Unidas y en todo el mundo. Insto a todos los asociados en el desarrollo a que se me sumen al reiterar su compromiso con el Programa de Acción de El Cairo hasta que se cumplan todas sus promesas.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea cerrar ahora la lista de oradores sobre este tema?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con la decisión adoptada anteriormente y sin sentir un precedente, concedo ahora la palabra a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Sra. Obaid (Fondo de Población de las Naciones Unidas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por sus observaciones introductorias y por haberme dado la posibilidad de dirigirme a la Asamblea en esta conmemoración especial. También quisiera agradecer al Secretario General su apoyo inquebrantable al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Hace 15 años, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se celebró en El Cairo, 179 gobiernos encendieron la chispa del cambio que continúa mejorando la vida de personas. En el Programa de Acción, las personas son el elemento fundamental del desarrollo. Insta a recabar y analizar datos de población para orientar la adopción de decisiones de políticas equitativas. Sus posiciones respecto de la salud reproductiva, incluida la planificación familiar, las relaciones saludables y el bienestar de las personas son un derecho. Deja en claro que cuando se habilita y respalda a las mujeres en la determinación del número de sus hijos y el espaciamiento entre ellos —decisión que parece sencilla pero es muy compleja— ellas mejoran su propia vida y el bienestar de su familia, comunidades y países.

El derecho a la salud sexual y reproductiva y el empoderamiento de la mujer son fundamentales para la relación que existe entre la población y el desarrollo. Las opciones reproductivas son fundamentales para la igualdad entre los géneros y pueden influir en la dinámica demográfica. El programa de El Cairo aborda las necesidades y derechos de todos los pueblos, independientemente de su situación, incluidos los migrantes, refugiados y personas desplazadas, y hace una conexión entre población, medio ambiente y paz, seguridad y desarrollo.

El consenso integral de El Cairo sigue siendo práctico y pertinente porque encara los desafíos con los que nos enfrentamos. Hoy rindo homenaje a los gobiernos y a la sociedad civil por los logros que alcanzaron desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en 1994 y exhorto al sector privado a brindar una mayor respuesta.

Rindo homenaje a la Sra. Nafis Sadik, ex Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que fue la Secretaria General de la Conferencia de El Cairo. Ha dedicado su vida

profesional a promover el derecho de la mujer a adoptar decisiones sobre su propia vida. Y saludo al dedicado personal del Fondo de Población de las Naciones Unidas por el compromiso que ha contraído de trabajar con los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades para aplicar el Programa de Acción, con frecuencia en circunstancias muy difíciles.

Durante los 15 últimos años hemos aprendido mucho al impulsar el consenso de El Cairo, y quisiera compartir con la Asamblea cinco lecciones aprendidas que señalan el camino a seguir.

Primero, sabemos que las aspiraciones expresadas en el consenso de El Cairo se arraigan a nivel local. Si bien el debate sobre la salud sexual y reproductiva no siempre es fácil, el diálogo se está ampliando y se están logrando progresos concretos. Hoy, se reconoce cada vez más que los valores culturales y las interpretaciones de los textos sagrados pueden o castigar y perjudicar a las mujeres o liberarlas y apoyarlas. Los países y las comunidades han iniciado conversaciones y han establecido programas para examinar delicadas cuestiones culturales como el matrimonio de los niños, la educación de las niñas, la prevención del VIH, la mutilación o escisión genital y la violencia contra la mujer.

Las comunidades en todo el mundo están invocando cada vez más los valores y creencias destinados a proteger los derechos de las mujeres y los jóvenes y están efectuando cambios desde adentro. Observamos que un número creciente de hombres de todos los sectores sociales están uniéndose a las mujeres para poner fin a prácticas tradicionales nocivas para ellas, así como a la violencia contra ellas. En este sentido, en nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas, quiero expresar nuestro reconocimiento por el liderazgo que ha demostrado el Secretario General con su campaña “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”.

Segundo, sabemos que la inversión es crítica. Aunque continuamos repitiendo que ninguna mujer debería morir en el momento de traer un ser a la vida, las mujeres siguen muriendo innecesariamente durante el embarazo y el parto de enfermedades que se pueden prevenir; cada minuto que transcurre mientras formulo mi declaración muere una mujer. La buena nueva es que el impulso a favor de la salud materna está adquiriendo fuerza y existe un mayor compromiso de alto nivel.

Ahora ese compromiso debe demostrarse suministrando más fondos para ofrecer un conjunto completo de servicios de salud materna y reproductiva a fin de alcanzar el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio.

En la guerra o en la paz, en los desastres naturales o en los causados por el hombre, en épocas de prosperidad económica o de crisis financieras, las mujeres siguen resultando embarazadas. Lo que sucede después depende de que sean ricas o pobres. Pueden dar a luz, o a veces procurar un aborto en condiciones seguras y legales, o en condiciones inseguras y fuera del marco de las leyes nacionales; a veces sufren un aborto espontáneo y, muy a menudo, mueren en el parto de enfermedades que se hubieran podido prevenir. No podemos cambiar ni aplazar esos hechos de la vida hasta que termine la guerra, hasta que las comunidades se hayan recuperado del desastre o hasta que la economía se recupere nuevamente.

Durante este decenio los fondos para la población y la salud reproductiva se han mantenido al mismo nivel, mientras que los fondos en otros sectores de la salud se han incrementado sustancialmente. Hoy exhorto a todos los gobiernos a que asignen prioridad financiera a la salud y a los derechos reproductivos de la mujer. Al garantizar el acceso universal a la salud reproductiva, incluida la planificación familiar para todos, ricos y pobres, las mujeres pueden controlar el número de hijos que desean tener y espaciar sus embarazos. Esto acelerará el progreso hacia el logro de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el primer Objetivo: erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Tercero, sabemos que los desafíos demográficos de la actualidad no tienen precedente y exigen respuestas coherentes de política. Si se analizan y utilizan debidamente, los datos demográficos constituyen una base sólida para el desarrollo de políticas y programas adecuados y para la supervisión y la rendición de cuentas. La ronda de censos de 2010 proporcionará los datos que tanto se necesitan y los estudios y las evaluaciones rápidas nos permitirán encontrar respuestas dirigidas a los más vulnerables.

Si bien estamos complacidos de contar con la mayor población de jóvenes en la historia del mundo, observamos al mismo tiempo un incremento del número de personas de la tercera edad en todo el mundo. Los gobiernos tienen la responsabilidad de

brindar apoyo a los ancianos y a los jóvenes simultáneamente en un difícil contexto de desarrollo. Invito a la Asamblea General a que aproveche esta oportunidad para promover la solidaridad entre generaciones.

Mientras presenciemos el rápido crecimiento demográfico en las naciones más pobres del mundo, en algunos de los países más ricos del mundo la población disminuye. Para atender esas dos situaciones las mujeres y las parejas necesitan disponer de mayores opciones respecto de la procreación y la crianza de niños.

En los países más pobres con altas tasas de fertilidad y mortalidad es preciso hacer un mayor esfuerzo para proveer servicios de salud reproductiva, incluida la planificación familiar, a fin de atender a las necesidades de los 200 millones de mujeres que desean planificar sus familias pero no tienen los medios para hacerlo. En países con bajas tasas de fertilidad se necesitan políticas y programas concretos que permitan a las mujeres y las parejas balancear el trabajo con la vida familiar y brindar protección social a los adultos mayores. En diversos países nórdicos hay pruebas preliminares que señalan que después de llegar a determinado punto de desarrollo —especialmente un desarrollo que beneficia a las mujeres y las apoya con políticas y servicios favorables para la familia— la fertilidad aumenta de nuevo. Esto demuestra una vez más el vínculo directo entre el desarrollo económico y social, la reducción de la pobreza, el empoderamiento de la mujer, la igualdad entre los géneros y la dinámica demográfica.

Cuarto, trabajar en compartimientos sectoriales no es muy beneficioso, porque la vida, las necesidades y los derechos de las personas están relacionados entre sí. Para generar un mayor progreso los asociados en el desarrollo están colaborando cada vez más en todos los sectores con el objeto de incrementar la capacidad nacional, lograr que las comunidades participen y fortalecer los sistemas nacionales. Las Naciones Unidas están armonizando el apoyo que brindan a los países con el fin de incrementar el sentido de titularidad nacional y de aumentar el nivel de los programas nacionales. La reforma de las Naciones Unidas encaminada a aumentar la eficacia de la asistencia para el desarrollo es fundamental para poder lograr mejores resultados sobre el terreno.

Mi quinta y última observación se refiere al reconocimiento de que los logros del desarrollo obtenidos con tanta dificultad pueden perderse y será muy difícil recuperarlos, razón por la cual debemos adoptar medidas urgentes y concertadas para proteger a los más vulnerables. En la actualidad las mujeres y los niños constituyen casi el 80% de los pobres del mundo. A medida que los gobernantes adoptan decisiones sobre la crisis financiera, la crisis de la energía, la crisis alimentaria y el cambio climático, deberán tener en cuenta las consecuencias que esas crisis generen para los pobres, especialmente las mujeres y los niños. De lo contrario, las mujeres y los niños serán quienes más sufran por esas múltiples crisis y la sociedad en su conjunto resultará perjudicada. Este es un mensaje importante que habrá que transmitir en Copenhague en la conferencia sobre el cambio climático.

Nuestro reto es hacer acopio de valor y sabiduría para responder a estas crisis y fomentar un desarrollo equitativo tanto desde la perspectiva social como la ambiental. Con ese fin, el Programa de Acción de la Conferencia sigue siendo un modelo válido. Al dirigirnos hacia 2015 necesitamos acelerar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia, y al conmemorar su decimoquinto aniversario y prepararnos para los próximos cinco años, los asociados para el desarrollo a nivel mundial, regional y nacional están reafirmando sus compromisos.

En septiembre, unos 400 representantes de organizaciones no gubernamentales —un tercio de los cuales eran personas jóvenes— acudieron desde 130 países al Foro de las organizaciones no gubernamentales sobre la salud sexual y reproductiva y el desarrollo. En el llamamiento a la acción de Berlín exhortaron a los gobiernos a que aceleraran el cumplimiento de las promesas realizadas en El Cairo, en particular suministrando servicios a los jóvenes, ofreciéndoles una educación amplia sobre la sexualidad y preparándolos para la vida cotidiana. Ello permitiría a los jóvenes tomar decisiones basadas en información y asumir medidas responsables, porque la ignorancia puede causar la muerte. Instaron a los gobiernos a fortalecer su compromiso con la salud y los derechos sexuales y reproductivos para todos. Como organizaciones no gubernamentales se comprometieron a trabajar en alianza con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo a fin de lograr la plena y oportuna aplicación del Programa de Acción de la Conferencia.

Este mes quedamos a la espera de numerosos acontecimientos, incluida la conferencia de las organizaciones no gubernamentales sobre salud sexual y reproductiva para Asia y el Pacífico que tendrá lugar en Beijing, una reunión de los asociados en materia de población y desarrollo, y una reunión ministerial sobre salud materna junto con una conferencia internacional parlamentaria, ambas de las cuales se celebrarán en Addis Abeba para galvanizar un mayor compromiso y acción.

A medida que mis colegas y yo en el Fondo de Población de las Naciones Unidas vamos avanzando seguiremos escuchando a los Miembros de la Asamblea. Seguiremos trabajando con las instituciones nacionales y la sociedad civil, apoyándolas en la aplicación de sus programas nacionales tal como está previsto en el Programa de Acción de la Conferencia. En esta empresa nos veremos guiados por nuestra dedicación al programa, la comprensión para con las personas a las que servimos y el compromiso con la titularidad nacional de los gobiernos y las comunidades.

Doy las gracias a la Asamblea por dar a las personas la primera prioridad.

Sra. Kurbanova (Tayikistán) (*habla en ruso*): Es para mí un honor presentar el saludo del Gobierno de la República de Tayikistán a los Miembros de la Asamblea en esta sesión dedicada a la conmemoración del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Cuando Tayikistán accedió a su independencia escogió el modelo de un Estado social, tal como está consagrado en su Constitución. Esto ha determinado las prioridades de la política del Estado en la esfera de la seguridad y el desarrollo social. El Gobierno de Tayikistán reconoce el apoyo del Estado a las familias y a los niños como su prioridad más importante. Este hecho se refleja en la condición generalmente reconocida de nuestras instituciones sociales así como en la manera de encarar los urgentes problemas de nuestra sociedad en la etapa actual de su desarrollo. En la Constitución de la República aprobada recientemente se refuerzan y garantizan los valores adoptados universalmente para proteger la igualdad de los derechos de los hombres y las mujeres en nuestra sociedad. La República de Tayikistán ha ratificado prácticamente todos los instrumentos internacionales sobre la igualdad de los derechos de los hombres y las

mujeres y sobre la lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres y los niños.

Un examen de los indicadores básicos del desarrollo de la población de Tayikistán en los últimos 15 años, desde que se celebró la Conferencia de El Cairo en 1994, revela que la República de Tayikistán ha superado un período de inestabilidad política y ha empezado a desarrollar relaciones de mercado. La economía de mi país avanza ahora hacia una nueva etapa de gestión y administración cualitativa.

Sin embargo todavía quedan numerosos problemas por resolver, siendo el principal de ellos cómo superar la pobreza. Según la encuesta del Banco Mundial sobre la calidad de vida en el país en 1999, el porcentaje de la población que vivía por debajo del umbral de la pobreza era del 82% en 2003, 64% en 2005 y 53,5% en 2007. De acuerdo a los datos del Banco Mundial, los factores que han contribuido a esa reducción de la pobreza han sido sobre todo la paz, la estabilidad macroeconómica y la migración de la población.

Dado que el Gobierno de la República de Tayikistán reconoce la pobreza como uno de los problemas más importantes, ha dedicado esfuerzos sustanciales a la aplicación de una política de reducción de la pobreza. Para promover un crecimiento económico rápido y socialmente justo, incrementar los ingresos reales y mejorar la calidad de vida nuestro Parlamento ha aprobado un documento de estrategia de reducción de la pobreza. Ese documento está orientado a lograr el incremento del ingreso real de la población, la distribución justa de los beneficios del crecimiento económico, el fortalecimiento de la asistencia selectiva, la expansión de iniciativas privadas para la creación de puestos de empleo, el aumento del acceso a la salud y la educación para los estratos sociales más desfavorecidos y el mejoramiento de la calidad de la gestión y la seguridad.

Un factor decisivo en la tasa de crecimiento demográfico del país es el índice de nacimientos, con el cual se compensan las pérdidas causadas por la disminución natural de la población o la emigración. De esa manera se logra el crecimiento de la población en Tayikistán, donde cada año nacen entre 190.000 y 200.000 niños. En los últimos años se ha marcado una tendencia constantemente decreciente en la tasa de nacimientos, que pasó de 34,2 nacimientos por 1.000 a 27,9 por 1.000.

Una alta tasa de crecimiento no sólo afecta la estructura de la edad de la población, sino también el tamaño de la familia. Las familias con muchos hijos están en una situación menos ventajosa desde el punto de vista material que las familias con un número menor de niños y corren un mayor riesgo de terminar ubicadas por debajo del umbral de la pobreza.

Según los datos de 2008 las principales causas de la mortalidad infantil son las enfermedades infecciosas y parasíticas, que ocasionan el 35,4% de esa mortalidad; las enfermedades respiratorias, que causan el 28,3%; y los problemas perinatales, que causan el 20,1% de las muertes.

Otro problema para la salud de la población de Tayikistán se identifica en la esfera de la salud reproductiva de la mujer, particularmente la alta tasa de mortalidad infantil. Según datos del Ministerio de Salud de la República de Tayikistán la tasa de mortalidad materna en 2008 fue de 43 por 100.000 nacidos vivos.

La migración ha tenido un gran efecto en la configuración y el desarrollo de nuestra población. A comienzos de los años 1990 se registró la salida hacia el extranjero de un número considerable de habitantes de Tayikistán, en general provenientes de ciudades grandes con una industria desarrollada donde había un alto porcentaje de habitantes que no eran nativos. Cada año emigraban 100.000 personas.

Ahora la migración por la que se cambia de lugar de residencia se ha estabilizado. La emigración de la República ha descendido por un factor de cinco, alcanzando el número de 10.400 personas en 2008. En el período comprendido entre 1994 y 1998 se registró un éxodo de aproximadamente 280.000 personas con altos niveles de educación y muy cualificadas. No cabe duda que esto ha afectado seriamente la situación social y económica del país y, en consecuencia, los niveles de vida de toda la población, en particular los niños. En la actualidad las principales razones que se aducen para emigrar son el estudio, las oportunidades de trabajo y los bajos niveles de ingresos. Como resultado, observamos alguna emigración temporal en búsqueda de empleo, sobre todo hacia Rusia. Esto suma más de 500.000 emigrantes.

El problema del empleo en la República de Tayikistán, un país con un superávit laboral, es una de las cuestiones centrales en nuestro documento nacional de estrategia de reducción de la pobreza. El desarrollo

de las relaciones de mercado ha producido una reestructuración de la economía. Los empleos en el sector estatal se redujeron rápidamente y las personas tuvieron que encontrar trabajo en el creciente sector privado y mediante la creación de empresas. El número de personas empleadas productivamente en el país aumentó en 17,5% de 1994 a 2008. El número de las personas empleadas aumentó en un 16,9% y ascendió a 2.160.000 personas en 2008. También se ha registrado un incremento del salario nominal en la República.

La alta tasa de nacimientos y el número considerable de hijos en las familias tiene un efecto directo en la situación económica y social de las familias, en el empleo de la mujer y en su nivel educativo. Hay más de 3,6 millones de mujeres en Tayikistán —es decir, las mujeres constituyen el 49,8% de la población. Mi país asigna una gran importancia a la salud reproductiva de la mujer y a la maternidad en condiciones seguras, como se confirma en la labor de establecer un nuevo enfoque para la salud reproductiva y las cuestiones de derechos humanos.

El Gobierno ha ratificado instrumentos jurídicos internacionales sobre los derechos de las mujeres y los niños, ha creado una nueva institución para administrar la política del Estado sobre población y desarrollo y está supervisando con carácter permanente la aplicación de programas y estrategias nacionales. Todo esto nos ha permitido analizar la situación en la esfera de la salud reproductiva. Teniendo en cuenta la situación actual y el estado de la salud reproductiva de la población y con el fin de garantizar un enfoque integral para mejorar las actividades en las esferas de la salud reproductiva y la planificación familiar, el Gobierno de la República de Tayikistán aprobó en 2004 un plan estratégico de salud reproductiva durante el período que culminará en 2014.

La extrema insuficiencia de la red de instituciones encargadas de la atención a la salud maternoinfantil ha contribuido a que surjan fenómenos negativos como la anemia entre la población. Se está prestando una gran atención a la capacitación y al readiestramiento del personal médico en la esfera de la salud reproductiva y el uso de técnicas anticonceptivas modernas, así como a la creación de nuevos programas educativos. Entre los esfuerzos básicos para mejorar la salud reproductiva y garantizar los derechos reproductivos se encuentra la labor destinada a suministrar servicios de calidad y a fortalecer el sistema de servicios de inmunización y vacunación.

Desde 1996 el Gobierno de la República de Tayikistán ha venido aplicando una estrategia para garantizar la maternidad segura a través de servicios de planificación familiar ofrecidos por especialistas cualificados en salud reproductiva. Se ha producido un incremento anual en el número de consultas en los centros de salud reproductiva y otros centros de salud sobre cuestiones concernientes a la planificación familiar, que ahora representan el 45% del total de las consultas.

Para concluir, consideramos que los problemas y cuestiones que examinaremos conjuntamente en este período de sesiones son sumamente pertinentes. Se requieren soluciones modernas para mejorar el desarrollo social de las poblaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Estoy convencida de que las decisiones que adopte la Asamblea constituirán la base para una cooperación mutua, lo cual a su vez promoverá el desarrollo económico dinámico de todos nuestros Estados.

Los retos de solucionar el desempleo, suministrar atención a la salud, proteger la salud materna y otras importantes cuestiones se abordan en la estrategia nacional de desarrollo de Tayikistán, que fue elaborada sobre la base de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y es un documento estratégico sumamente importante para nuestro Gobierno. En la actualidad estamos dedicando todos nuestros esfuerzos a la aplicación de esa estrategia nacional.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la Sra. Vita Skilling, Ministra de Salud y Asuntos Sociales de los Estados Federados de Micronesia, quien formulará una declaración en nombre del Foro de las Islas del Pacífico.

Sra. Skilling (Estados Federados de Micronesia) (*habla en inglés*): Al cumplirse el decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, me complace formular esta declaración en nombre de los países del Foro de las Islas del Pacífico: Australia, las Islas Cook, los Estados Federados de Micronesia, Fiji, Kiribati, Nauru, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, la República de las Islas Marshall, Samoa, las Islas Salomón, Tokelau, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

Deseamos reiterar nuestro apoyo firme e inequívoco al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo adoptado en El Cairo en 1994; al examen quinquenal

de la Aplicación del Programa de Acción de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo, que culminó con el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Nueva York en 1999; a los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados en 2000, al Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 y a las metas e indicadores ampliados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio contenidos en el marco de supervisión de los Objetivos aprobado por este órgano.

Si bien reconocemos el importante progreso de los países miembros del Foro de las Islas del Pacífico desde 1994 en cuanto al logro de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia, existen algunas cuestiones críticas de particular pertinencia para nuestra región que requieren una atención urgente por parte de nuestros países de las Islas del Pacífico y de nuestros asociados nacionales e internacionales.

Reconociendo la importancia de basarnos en nuestras iniciativas nacionales y regionales y en vista de los progresos en los compromisos logrados hasta el momento, queremos reiterar nuestro respaldo a esos compromisos y reafirmar ante la comunidad internacional que estamos obrando en pro del logro de nuestros objetivos. A ese respecto, destacamos en particular el Pacto de Cairns sobre el fortalecimiento de la coordinación del desarrollo en el Pacífico, aprobado por los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico en agosto de 2009 y avalado por sus asociados para el desarrollo; el Marco de Política del Pacífico para el logro de un acceso universal a los servicios y suministros de salud reproductiva, elaborado y avalado por los Ministros de Salud del Pacífico en Fiji en noviembre de 2008; la Declaración de Madang formulada por los Ministros de Salud en Papua Nueva Guinea en 2009; las declaraciones regionales emitidas por los Parlamentarios del Pacífico desde 2003 sobre la lucha contra el VIH y sobre la solución de las cuestiones que afectan a los jóvenes; la Plataforma de Acción del Pacífico revisada en 2004; el Plan del Pacífico y otras declaraciones y compromisos pertinentes relativos a la población y al género.

Reconocemos que la mortalidad y la morbilidad maternas, que se pueden prevenir, constituyen la mayor desigualdad en materia de salud. Son un indicador de injusticia social y podrían constituir una violación de los derechos humanos. Aunque los Estados miembros de las Islas del Pacífico han iniciado estrategias para una acción acelerada con miras a combatir la

mortalidad y la morbilidad maternas, en algunos países del Pacífico se siguen registrando muertes maternas inaceptables y evitables debido a la falta de acceso oportuno a los servicios pertinentes para las mujeres, incluida la planificación familiar. Es preciso adoptar con urgencia medidas especiales en algunos países con el fin de garantizar a todas las madres una atención prenatal, postnatal y obstétrica de emergencia de buena calidad, al igual que servicios de planificación familiar voluntaria, independientemente de la condición socioeconómica, educativa y demográfica o la ubicación geográfica de la persona.

Habida cuenta de los altos índices de embarazo no planificado entre los adolescentes, de las infecciones transmitidas sexualmente y de la propagación de la epidemia del VIH en el Pacífico, y a pesar de las acciones emprendidas hasta la fecha por nuestros países miembros y nuestros asociados, cada vez es mayor la necesidad de apoyar el acceso universal a la información, a los servicios y los suministros de salud reproductiva. La clave para lograrlo es centrarnos en el fortalecimiento de los sistemas de salud y corregir las desigualdades, prestando una atención especial a los grupos vulnerables y a las poblaciones insuficientemente atendidas, incluidos los jóvenes.

Si bien se ha progresado notablemente en las cuestiones relativas a los jóvenes, es preciso llevar a cabo una acción nacional sostenida para lograr la participación de los jóvenes en la formulación y programación de políticas, especialmente en relación con las cuestiones de salud sexual y reproductiva, a través de servicios de formación, de educación y de acercamiento a los jóvenes, con un énfasis particular en la reducción de los embarazos no deseados, las infecciones de VIH y las infecciones de transmisión sexual.

Reconocemos que nuestra región ha sido lenta en cuanto a un avance hacia la igualdad de los géneros y el empoderamiento de la mujer y que hasta ahora existe un menor porcentaje de escaños parlamentarios ocupados por mujeres que en ninguna otra región del mundo. Existen también otros retos. La violencia endémica contra las mujeres y las niñas en algunas comunidades representa un riesgo importante para la seguridad humana y redundan en detrimento de nuestros esfuerzos por poner fin a la pobreza en nuestra región. Reconociendo el alto grado de violencia contra las mujeres y las consiguientes repercusiones negativas a

largo plazo para las mujeres, sus familias y las comunidades en la región, deseamos señalar a la atención de la Asamblea General la necesidad de un incremento de la acción nacional sostenida para erradicar la violencia sexual basada en el género. Queremos que se ponga fin a las actitudes comunitarias permisivas relacionadas con este problema, y que se garantice que la ley proteja por igual a todas las personas y que haya igualdad de acceso a la justicia.

Por último, adaptarnos a las repercusiones del cambio climático es un desafío urgente que todos afrontamos, en particular los países insulares del Pacífico. Las actividades y las medidas de desarrollo sostenible dirigidas directamente a la adaptación al cambio climático son fundamentales para garantizar las fuentes de sustento. Por lo tanto, es crucial que el cambio climático se incorpore a las estrategias de desarrollo nacional de los países vulnerables. También quisiéramos pedir que se actúe de manera urgente y sostenida a nivel internacional para ayudar a las islas del Pacífico de baja altitud a afrontar cuestiones relacionadas con el cambio climático, como el desplazamiento de la población y las repercusiones sobre el bienestar humano y el desarrollo, ya que se trata de una responsabilidad internacional.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Vanda Pignato, Primera Dama y Secretaria de Inclusión Social de El Salvador.

Sra. Pignato (El Salvador): Siento una inmensa satisfacción al participar en esta sesión especial en la que nuestra máxima Organización multilateral mundial celebra el decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de su principal producción, que ha sido el Programa de Acción aprobado en aquella oportunidad (A/CONF.171/13/Rev.1).

La importancia de aquel acontecimiento en la historia de las Naciones Unidas es que impuso una visión más amplia, una mirada profunda de las problemáticas vinculadas a la población y al desarrollo. Sin duda, aquella Conferencia, su debate y el legado han constituido un antes y un después en la materia. En efecto, desde entonces —como se señala en el capítulo primero del Programa de Acción de 1994— cada vez se tiene mayor conciencia de que la población, la pobreza y las modalidades de producción y consumo y el medio ambiente están tan estrechamente interrelacionados que

ninguno de esos factores puede considerarse aisladamente.

La problemática del desarrollo ya no se concibió como algo meramente económico, sino que el factor social se tornó constitutivo del concepto mismo de desarrollo. Y, a la par, como causa y efecto de lo anterior, al mismo tiempo la temática poblacional ya no se vio más como un dato estadístico sobre el que se tejían abstracciones, sino que encarnó definitivamente los problemas y acontecimientos de las mujeres y los hombres del planeta.

La revisión del vínculo del ser humano con su ambiente, que impulsó el ecologismo como corriente mundial; la mirada hacia las llamadas “minorías” y los grupos vulnerables o vulnerados en el interior de las naciones, que incentivó políticas de equidad en el mundo entero; la necesidad del enfoque basado en género incorporado como un elemento esencial de todo análisis de los problemas que aquejan al planeta y de sus soluciones; el concepto de diversidad —no original de ese foro, pero sí revalorizado por él— como un factor cultural de primer orden en la relación entre los seres humanos y entre las naciones y los continentes; la revalorización de la migración internacional como un fenómeno potenciado por la globalización y con un énfasis decisivo en el desarrollo; en fin, el tratamiento lúcido y planetario de éstas y otras grandes temáticas tuvieron un alto impacto, que llega hasta nuestros días. Recomendaciones y acuerdos alcanzados entonces forman parte de los insumos esenciales de las políticas públicas de innumerables Estados.

Lamentablemente, 15 años han pasado y los resultados concretos de aquel Programa de Acción han avanzado menos y más lentamente que los niveles de conciencia adquirida por las nuevas generaciones en todo el planeta. En ese sentido, esta conmemoración es, a la vez, un urgente recordatorio que nos invita a continuar los esfuerzos hacia el logro de las metas aún pendientes, y es también un llamado de atención a las naciones y sus gobernantes, a las agencias de cooperación y países donantes, para que continuemos los esfuerzos más allá del umbral de los 20 años que trazamos como meta originaria, y logremos colocar su cumplimiento como una realidad efectiva.

Esto también requiere solicitar a todos los sectores, tanto nacionales como internacionales, a las organizaciones no gubernamentales y demás instituciones, a las academias y a la intelectualidad,

que juntemos los esfuerzos de manera que los saltos producidos en el nivel de la conciencia se traduzcan en acciones que se orienten hacia la formulación, adopción y respeto pleno de los derechos humanos en su concepción integral.

Vengo de una nación pequeña y de una región angustiada por la inequidad, la pobreza, la exclusión y la limitación de sus recursos y, al mismo tiempo, asolada por la inseguridad y el delito, por la acción desestabilizadora de las fuerzas del narcotráfico y del crimen organizado. Lejos estamos de alcanzar umbrales mínimos de dignidad en la vida cotidiana, aunque nuestros esfuerzos hoy están seriamente dirigidos a intentar lograr una garantía básica de los derechos humanos, en particular los derechos a la alimentación, a la salud, a la educación y a la vivienda; en pocas palabras, a alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con los que el Programa de Acción tiene profundas coincidencias.

Hacemos duros esfuerzos para lograr un comportamiento social basado en el respeto de las diversidades y el cultivo de la tolerancia en todos los órdenes. Un ejemplo de esos esfuerzos es el proyecto Ciudad Mujer, que el Gobierno de mi país impulsa para fortalecer la autonomía y los derechos de las mujeres.

Se podría decir que aludo al problema de un país y de una región; que los problemas que brevemente enumero deben ser atendidos y resueltos por nosotros mismos. Eso tiene una parte de razón, pero constituye al mismo tiempo un grave error. El problema de una región y de sus pueblos es un problema de toda la comunidad internacional. Las inequidades en el interior de los países y entre las naciones son una materia pendiente y una herida que duele en el cuerpo de la gran mayoría humanista y solidaria del planeta.

Tenemos mucha fe en la labor de nuestra Organización. Por ello mismo es que somos de la idea de que la participación y el control de las Naciones Unidas, a través de sus distintos órganos de ejecución de políticas, debe ser mayor y más protagónica. Particularmente, pienso en el origen y las consecuencias de la crisis financiera internacional desatada hace pocos meses y que golpea tan duramente a naciones más pequeñas y de economías más débiles.

Pero, también en materia poblacional, quisiera destacar que nos quedan aún muchísimos esfuerzos por hacer para atender a los derechos humanos de un sector creciente de la sociedad mundial, cual es el de los

adultos mayores. Esta población de personas de edad crece en todos los países, y las políticas de atención y asistencia y de consideración hacia el desempeño de las mismas en el seno societario son francamente insuficientes. Es un sector de alta vulnerabilidad que reclama una atención especial, como ya la hemos reconocido para otros sectores o grupos poblacionales.

En las Américas hemos dado un primer paso importante que se ubica dentro del ámbito del “derecho blando”, al aprobar la Declaración del Brasil sobre los Derechos de las Personas de Edad, que es una guía de las acciones que debemos observar, a la cual han seguido tres reuniones, la última de ellas celebrada la semana pasada en Santiago de Chile. En el ámbito universal, adicionalmente, hemos empezado con la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

Sé que comparto esta preocupación con la mayoría de ustedes y es por ello que quiero aprovechar esta oportunidad, en nombre de El Salvador, para que en este ámbito de las Naciones Unidas demos los pasos necesarios para fortalecer la protección, la promoción y el reconocimiento pleno de los derechos de las personas de edad.

El Programa de Acción de El Cairo, repito, no ha perdido su actualidad, y adquiere una importancia mayor, a 15 años de su aprobación. Nos compete trabajar y sumar esfuerzos para avanzar en su cumplimiento, lo que significa hacer del Programa de Acción una realidad efectiva, y por lo tanto un respeto permanente de los derechos humanos que guían la acción de nuestra Organización multilateral mundial.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Mario Aoun, Ministro de Asuntos Sociales del Líbano.

Sr. Aoun (Líbano) (*habla en árabe*): Quisiera ante todo transmitir nuestro agradecimiento a la Sra. Thoraya Obaid, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, por su declaración.

Las repercusiones de la crisis económica mundial todavía se dejan sentir cuando conmemoramos el decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Las repercusiones de esa crisis entrañan una amenaza creciente para todos los países, pero especialmente para los países en desarrollo. La reunión de hoy también coincide con una crisis más grave, la

alimentaria. Las estadísticas demográficas indican que el número de personas que viven en la pobreza o en la pobreza extrema sigue aumentando hasta llegar a niveles sin precedentes en todo el mundo. Ello ha acusado aún más la divergencia social y ha empeorado las disparidades entre grupos sociales. Por otro lado, ha disminuido el número de puestos de trabajo, y ha aumentado el desempleo en todo el mundo en razón de los despidos masivos. Además de esas crisis, afrontamos problemas de salud y medio ambiente, más graves si cabe, que podrían empeorar las condiciones de vida de la población al socavar los esfuerzos por lograr el desarrollo social.

Todos somos conscientes de que llevar a cabo estudios demográficos y de desarrollo y analizar las tendencias demográficas es fundamental para desarrollar una estrategia internacional que nos ayude a salir de la crisis económica y atenuar sus efectos evitando amenazas y posibilitando que se resuelvan problemas sanitarios, medioambientales y sociales en las sociedades del mundo. Todo ello nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos y a mejorar la cooperación internacional a fin de instaurar un clima que permita avanzar para lograr los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y abordar los desafíos y los obstáculos al progreso.

Examinar las cuestiones demográficas y sus consecuencias para el desarrollo es más importante que nunca, en particular a raíz de la crisis económica mundial. Para ello, hay que determinar cuáles son las prioridades y reexaminar los objetivos de manera que satisfagan las necesidades de las sociedades regionales e internacionales para lograr el desarrollo humano y contener las crisis recientes.

La comunidad internacional continúa trabajando incansablemente para poner fin a la guerra y al conflicto, dadas sus repercusiones negativas para el logro de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. No obstante, el hecho de que determinados países sigan descatando la voluntad y las decisiones de la comunidad internacional y poniendo en peligro la estabilidad y la seguridad de determinadas sociedades a través de sus acciones podría menoscabar las posibilidades de que se logren objetivos de desarrollo social y perjudicar las condiciones básicas para una vida digna, lo cual podría sembrar las semillas de una revolución social que podría poner en peligro la estabilidad y la seguridad sociales.

A pesar de todas las dificultades que ha atravesado el Líbano, en particular las consecuencias de la guerra de Israel contra nuestro país en julio de 2006, así como las amenazas que afrontamos actualmente, mi país se ha propuesto aplicar los objetivos de la Conferencia. Lo hemos hecho a pesar de que disponemos de medios muy modestos. No hubiéramos podido lograr resultados tangibles en materia de desarrollo humano, que han superado nuestro rendimiento económico, sin la asistencia de algunas organizaciones internacionales, el sector privado y países amigos. Nuestros logros están contribuyendo a mejorar las condiciones de salud pública, hacer frente a problemas de salud que afectan a determinados sectores de la población y mejorar la salud reproductiva. También se han conseguido resultados tangibles para garantizar la educación primaria para todos, aumentar los índices de escolarización en los ciclos secundario y postsecundario y eliminar las diferencias de escolarización entre niños y niñas.

También hemos logrado avances en materia de igualdad de género y en la concienciación de la mujer sobre sus derechos y su participación en la vida económica y política.

Asimismo, hemos cosechado éxitos en la reducción de la pobreza abordando sus causas. Hemos proporcionado asistencia a las familias que viven en la pobreza o la pobreza extrema mediante la creación de un programa y la aprobación de un plan de acción en el Ministerio de Salud y Asuntos Sociales, en colaboración con organizaciones internacionales y grupos privados.

Lograr los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo podría contribuir a resolver varios problemas y temas demográficos y de desarrollo. Al dar prioridad a esos objetivos, debemos tener presentes las exigencias de las actuales emergencias internacionales. Por ello, pedimos una mayor colaboración de las entidades gubernamentales, las organizaciones internacionales y regionales y los grupos de la sociedad civil que trabajen en cuestiones de desarrollo y población. Esa colaboración nos ayudaría a lograr los objetivos al introducir los cambios políticos y legislativos necesarios en los planos nacional, regional e internacional para abordar las cuestiones pertinentes.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Gandi Tugsjargal, Ministra de Protección Social y Trabajo de Mongolia

Sra. Tugsjargal (Mongolia) (*habla en khalkha mongol; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En nombre del Gobierno de Mongolia y de mi delegación, quiero expresar mi sincero agradecimiento a las Naciones Unidas, al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y a otros organizadores de estas sesiones especiales destinadas a centrar la atención mundial en las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo.

Han pasado 15 años desde que se celebró en El Cairo la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Nos hemos reunido hoy aquí por tercera vez en el lugar habitual para examinar los logros mundiales, las restricciones y la experiencia que hemos adquirido en la esfera de la población y el desarrollo, así como para identificar los problemas que nos impiden el logro de los objetivos y las metas fijados en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo para el próximo período de cinco años.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 fue un acontecimiento decisivo que produjo un plan concreto y detallado basado en el consenso internacional en este ámbito. Desde entonces la comunidad internacional y los gobiernos han hecho esfuerzos sostenidos en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia (A/CONF.171/13/Rev.1).

Nos complace que el programa de El Cairo no haya quedado en meras promesas sino que se haya plasmado en iniciativas, políticas, leyes y programas concretos, en los ámbitos nacional e internacional, que están teniendo consecuencias importantes para el bienestar de millones de personas en todo el mundo. También vale la pena señalar que muchos países en desarrollo han hecho importantes progresos en el logro de los objetivos establecidos en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Sin embargo, todos sabemos que hay deficiencias importantes en la aplicación del Programa. También hacemos frente a distintos problemas nuevos que están ocasionando retrocesos en los esfuerzos por alcanzar las metas y los objetivos establecidos. La actual crisis alimentaria, de combustible y financiera, el calentamiento global y, en algunas regiones, los conflictos armados han afectado negativamente el

bienestar de la gente de una manera u otra. Por lo tanto, mi delegación espera con interés que en este ejercicio de examen mundial se identifiquen las estrategias adecuadas para abordar estos problemas y deficiencias.

Las actividades y las medidas en el ámbito nacional son muy importantes para la aplicación del programa de la Conferencia. Mongolia ha hecho progresos sustantivos en su aplicación. Los principios de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo han quedado plasmados en documentos claves de política tales como la Política Nacional de Desarrollo de la Población, el Plan Maestro para el Sector de la Salud, los Programas Nacionales de Salud Reproductiva, el Programa Nacional sobre la Igualdad de Género y la Ley sobre la lucha contra la violencia en el hogar.

Muchas cuestiones que figuran en el Programa de Acción están vinculadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio nacionales que el Parlamento de Mongolia suscribió en 2005, lo que facilitó el logro de los objetivos nacionales de reducir la mortalidad materna para 2015. Me complace informar que Mongolia ha reducido de manera considerable la mortalidad materna e infantil en los últimos años. También estamos haciendo progresos en la provisión de salud reproductiva y servicios de educación para los adolescentes. En este sentido, quiero dar las gracias al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su constante apoyo y excelente colaboración con el Gobierno de Mongolia en el logro de esos progresos.

El Gobierno de Mongolia aumentó de manera constante el presupuesto público para los servicios sociales básicos, incluida la salud y la educación, cuando la economía del país estaba creciendo a un ritmo más rápido, entre los años 2006 y 2008. En vista de la actual desaceleración económica, el Gobierno está decidido a mantener los progresos alcanzados y a continuar invirtiendo en los sectores de la salud y la educación.

A pesar de esos logros y avances, queda aún mucho por hacer en la esfera de la población y el desarrollo. Estamos comprometidos a continuar nuestros esfuerzos para reducir la pobreza, abordar las cuestiones relacionadas con la migración y ofrecer mejores servicios sociales básicos a los grupos desfavorecidos. Además, se debe prestar una mayor atención a los nuevos problemas tales como el

envejecimiento de la población, el tráfico de mujeres y niñas y la creciente urbanización.

Quiero aprovechar esta oportunidad para informar que las partes nacionales, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), organizaron con éxito un foro nacional en septiembre pasado, en el curso del cual se analizaron nuestros progresos, limitaciones y la experiencia adquirida en la esfera de la población y el desarrollo y se identificaron los principales problemas, junto con los modos de abordarlos.

Hoy estamos celebrando un debate sustantivo sobre los desafíos en la esfera de la población y el desarrollo. Estamos atravesando una multitud de crisis en diferentes sectores. Vemos cómo esas crisis han afectado los medios de vida de millones de personas en todo el mundo. Los países en desarrollo como Mongolia se han visto gravemente afectados por la actual crisis económica y financiera mundial y están haciendo frente a sus consecuencias negativas. Esta es una amenaza real a la plena aplicación del programa de la Conferencia y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Es cierto que ningún país en el mundo puede superar la crisis por sí solo, aunque invierta todos sus esfuerzos en esa tarea. Por esa razón, en esta época de interdependencia económica, la cooperación estrecha en los ámbitos regional y subregional y entre los países vecinos es crucial para recuperarse de la crisis en el plazo más corto posible.

Al pasar de una crisis a otra hemos aprendido que es crucial desarrollar y fortalecer sistemas confiables y sostenibles para garantizar la seguridad de los ingresos, los servicios de salud accesible y la educación para todos, no sólo en tiempos de crisis sino también durante los períodos que no son de crisis. En particular, la salud, el desempleo y las redes de protección tradicionales deben mejorarse. Las Naciones Unidas y sus fondos y organismos deben mejorar la asistencia técnica que prestan a los países en desarrollo en esos ámbitos.

Los complejos desafíos, tanto actuales como nuevos, en las esferas de la población y el desarrollo deben ser abordados con enfoques nuevos y creativos tanto en el ámbito nacional como internacional. Por ejemplo, la migración internacional es motivo de grave preocupación tanto para las naciones de origen como de destino. La situación se ve más complicada aún por

las capacidades dispares —o, en la mayoría de los casos, la falta total de capacidad— para desarrollar políticas y desempeñar una gestión apropiada de las cuestiones. Por lo tanto, quisiera que las Naciones Unidas desempeñaran un papel más importante en este ámbito.

Quiero concluir mi discurso reafirmando, en nombre del Gobierno de Mongolia, nuestro compromiso de invertir todos nuestros esfuerzos en el logro de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Jean-Marie Ehouzou, Ministro de Relaciones Exteriores de Benin.

Sr. Ehouzou (Benin) (*habla en francés*): Nos encontramos hoy, 12 de octubre de 2009, en Nueva York, durante el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, a fin de celebrar un acontecimiento importante para todos los Estados Miembros de la Organización, en particular para las poblaciones africanas, es decir, el decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Por cierto, en el curso de esas importantes reuniones internacionales en 1994, 179 gobiernos participantes adoptaron un programa de 20 años que se evalúa cada cinco años.

Los esfuerzos que se hacen año tras año desde entonces nos han sensibilizado sobre el hecho de que la población, la pobreza, los problemas derivados de nuestros hábitos de producción y consumo y las amenazas al medio ambiente son cuestiones tan estrechamente vinculadas que ninguna puede ser abordada de manera individual. La Conferencia también marcó un nuevo grado de entendimiento entre los que trabajan para promover el desarrollo internacional acerca del vínculo indisoluble entre la población y el desarrollo.

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) (véase A/CONF.171/13/Rev.1) explica en detalle los objetivos concretos que serán aplicados por todos los países. Uno de los más importantes es la integración de las cuestiones relativas a la población en las estrategias, las planificaciones, los procesos de toma de decisiones y la asignación de recursos para el desarrollo en todos los niveles y todas las regiones. El objetivo es satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Hoy podemos reafirmar que los 15 años de aplicación del Programa han hecho posibles notables cambios demográficos, sociales, económicos, ecológicos y políticos en la mayoría de los países que se comprometieron a ello. Se han logrado progresos evidentes en las esferas del acceso a la atención de la salud reproductiva, una disminución en las tasas de natalidad y de mortalidad, un crecimiento en los niveles de educación y de ingresos y mejoras en los sistemas educativos y en la condición jurídica y socioeconómica de la mujer.

Después de la Conferencia de El Cairo, en mi país, Benin, lanzamos iniciativas firmes para aplicar el Programa de Acción, como muestra la adopción en mayo de 1996 de una declaración sobre política de población, que nos ha proporcionado un marco nacional de referencia en este ámbito. Desde abril de 2006, el Gobierno de Boni Yayi, Presidente de la República de Benin, ha tomado numerosas medidas y dado pasos importantes en las esferas relacionadas con ese compromiso. Permítaseme mencionar algunos de ellos.

Se llevaron a cabo encuestas socio-demográficas, la más reciente de las cuales fue una encuesta modular sobre las condiciones de vida en los hogares. Hemos desarrollado políticas y planes de acción que integran las cuestiones de la población. Hemos fortalecido la capacidad y el análisis en el ámbito de la igualdad de género, hemos mejorado la condición jurídica y las leyes que gobiernan la condición de la mujer y hemos desarrollado las micro finanzas como instrumento económico eficaz para el empoderamiento de la mujer. Hemos adoptado normas en los ámbitos jurídico, económico, legislativo, estratégico e institucional con el fin de mejorar el bienestar de la familia, que es la unidad básica de la sociedad, y promover la igualdad de oportunidades dentro de las familias. Se ha adoptado un nuevo código de familia. Estamos fortaleciendo las medidas en los ámbitos del empleo, la salud reproductiva y los derechos de los niños a la salud y, para todos los menores de 5 años, el derecho a la escolarización y a la alfabetización, con el apoyo de los asociados para el desarrollo. Estamos intensificando la lucha contra el VIH/SIDA, lo que ha dado por consecuencia una importante reducción en la prevalencia de esta enfermedad.

Rendimos un sincero homenaje al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el muy eficaz y equilibrado apoyo que ha dado a Benin para que pueda abordar las cuestiones que están en su esfera de

competencia, en las que hemos alcanzado resultados alentadores, aunque todavía insuficientes. Esperamos poder seguir beneficiándonos de una dinámica cooperación internacional con todos nuestros socios para el desarrollo a fin de responder a los numerosos problemas que afrontamos en nuestros esfuerzos por alcanzar los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Esos desafíos incluyen, entre otros, el acceso a mejores servicios de salud reproductiva, el fortalecimiento de la capacidad, la atención a los niños de la calle y la integración de las preocupaciones relativas al medio ambiente en todos los sectores de la vida nacional. Esos retos siguen siendo una carga que pesa sobre las necesidades sociales, en particular en las esferas de la nutrición, la educación, la salud, el empleo, la habitación, la gestión urbana y la disponibilidad de elementos de producción. Esos desafíos crecen cada vez más y, ante el deterioro del actual contexto internacional, amenazan con anular los logros alcanzados.

Sabemos hasta qué punto la actual crisis financiera se vincula con las crisis de energía, alimentación y medio ambiente y está afectando gravemente la situación de muchos países en desarrollo en general y de los países menos adelantados, Benin entre ellos, en particular. La pobreza está creciendo en el continente de África más rápido que en cualquier otra parte, y quiero pedir a los países desarrollados que aumenten su apoyo a los países en desarrollo que se encuentran en dificultades.

Benin también apoya las recomendaciones y medidas que figuran en el informe del Secretario General “Necesidades de África en materia de desarrollo: estado de cumplimiento de los diversos compromisos, problemas y camino a seguir” (A/64/208). En ellas se destaca la capacidad de fortalecimiento del continente para abordar las consecuencias de las crisis y conservar los logros alcanzados. Por lo tanto, en cinco años debemos estar en condiciones de presentar resultados aceptables de la aplicación amplia del Programa de Acción. No es necesario decir que los progresos que hagamos en este sentido contribuirán a avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015.

Estamos seguros de que en los pronósticos de los analistas fidedignos se reconoce que esos objetivos pueden verse comprometidos por los actuales

problemas. Pero debemos desmentir esos pronósticos. Para lograrlo necesitamos mayor solidaridad, decisión y coherencia en las medidas que tomamos para alcanzar nuestros objetivos.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Sugiri Syarief, Ministro de la Junta de Coordinación de la Planificación Nacional de Indonesia.

Sr. Syarief (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame expresarle el sincero agradecimiento de mi delegación por la celebración de esta importante reunión para conmemorar el consenso de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, después de 15 años de aplicación. También acogemos con satisfacción su declaración, que verdaderamente destaca la importancia estratégica de la cuestión que estamos examinando. La importancia de esta reunión también se ve reflejada por la presencia del Secretario General. Reconocemos su presencia y agradecemos que se sume a nosotros para el examen. También quiero hacer extensivo mi agradecimiento a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas por sus comentarios y por el apoyo incansable que ofrece el organismo en la esfera de la población y el desarrollo.

No estamos aquí tan sólo para examinar los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia (véase A/CONF.171/13/Rev.1) sino también para trazar el curso de la futura aplicación en los próximos cinco años.

Como la cuarta población más populosa del mundo, con 231.400.000 habitantes, Indonesia asigna una gran importancia a las cuestiones relativas a la población y el desarrollo. Hemos alcanzado considerables logros en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo dentro del contexto del marco de desarrollo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los detalles de mi informe completo figuran en el Informe de Indonesia, que la Asamblea tiene ante sí.

Indonesia considera que la aplicación está vinculada a las políticas y programas de población que constituyen una parte integral del Plan de desarrollo a largo plazo (2005-2025) y el plan de desarrollo de mediano plazo (2010-2014). Como parte de nuestra ley sobre población y desarrollo, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el

Desarrollo ha sido la luz orientadora para actuar en ese sentido. El objetivo general de la política demográfica de Indonesia consiste en fortalecer la calidad de la población, manejar su tamaño y el crecimiento demográfico, orientar la movilidad de la población y mejorar los sistemas de información demográfica.

Quince años después de la Conferencia de El Cairo, podemos decir a la Asamblea que en Indonesia se han logrado progresos considerables. Hasta la fecha, uno de los principales resultados de nuestros esfuerzos ha sido una abrupta reducción en el número de personas que deben sobrevivir con menos de 1 dólar por día. Por consiguiente, Indonesia ha logrado uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Ahora, el desafío para el país consiste en disminuir el número de las personas que tratan de sobrevivir con menos de 2 dólares por día. El objetivo es dotarlos para que no caigan fácilmente por debajo del umbral nacional de pobreza en el caso de que se produjera otra crisis económica.

Parte de nuestra estrategia nacional de reducción de la pobreza es mejorar las tasas de matriculación escolar, especialmente la de las niñas y las mujeres, para que éstas puedan formar parte de una fuerza laboral cualificada que pueda satisfacer las necesidades del mercado laboral. Debido a esa estrategia, las tasas de matriculación han aumentado de manera considerable. Como han revelado algunos indicadores seleccionados, como el índice de desarrollo humano en relación con el género y el índice de empoderamiento de género, las mujeres se benefician considerablemente de la estrategia. También abordamos los estereotipos profesionales que limitan los horizontes de la mujer en los niveles socioeconómicos inferiores.

Además, se trabaja para eliminar otros obstáculos que entorpecen el adelanto de la mujer. Se adoptan medidas para proteger los derechos de las mujeres trabajadoras, en particular los de las que trabajan en el extranjero; disminuir la desigualdad entre los géneros en la educación, en especial en la educación secundaria y terciaria; reducir la tasa de mortalidad materna; poner fin a la violencia doméstica e impedir el tráfico de mujeres y niñas.

Nada demuestra mejor la necesidad urgente de adoptar medidas resueltas para ayudar a la mujer que la cuestión de la maternidad segura en Indonesia. Aproximadamente 9.800 mujeres mueren todos los años como consecuencia de las complicaciones

surgidas durante el embarazo y el parto. En respuesta a esta situación, ha comenzado a aplicarse un programa de salud materna que se centra en el mejoramiento eficaz en función de los costos del acceso a los servicios de salud materna de alta calidad y de la disponibilidad de estos servicios. También hemos fortalecido la cooperación intersectorial e interprogramática y potenciado a familias y comunidades. Hemos mejorado las actividades de planificación y su coordinación, incluso su promoción, para garantizar embarazos más seguros y la supervivencia del niño. Además, hemos optimizado la asignación de fondos y mejorado la gestión de los programas mediante la supervisión, el control y la evaluación.

También hemos logrado avances en otra cuestión importante para la mujer: la planificación familiar. Actualmente estamos revitalizando nuestro programa de planificación familiar, aun cuando los cambios sociales y políticos desfavorables que se han registrado en el plano internacional hayan afectado el programa. Un número mayor de mujeres y parejas ahora pueden elegir los hijos que desean tener y el espaciamiento entre ellos a través de la planificación familiar. Indonesia también ha empezado a detener el rápido crecimiento demográfico y a mantener su tasa de fecundidad cerca del nivel de reemplazo. En la actualidad, la tasa de fecundidad es de 2,34. Además, la mortalidad infantil está disminuyendo en la mayoría de las provincias, ya que se ha reducido a 34 por 1.000 nacidos vivos. En 2007, la tasa de mortalidad materna era de 228 por 100.000 nacidos vivos, lo cual se acerca al objetivo establecido en nuestro plan de desarrollo a mediano plazo, aunque quizá no podamos lograr la meta establecida en los ODM para 2015.

Como parte de ese empeño, Indonesia está comprometida con la promoción de la salud reproductiva y los derechos reproductivos. Las mujeres pueden disponer de una educación y unos servicios amplios en materia de salud reproductiva. En el ámbito de la salud reproductiva del adolescente, desde 2000 hemos integrado cuestiones pertinentes en nuestra estrategia nacional. El objetivo fundamental del programa para los adolescentes consiste en proporcionar a las niñas y niños adolescentes información sobre la salud reproductiva y asesoramiento sobre la igualdad entre los géneros, la conducta sexual responsable y la prevención de los

embarazos no deseados, la evitación del abuso de estupefacientes y la preparación para la vida.

Sin embargo, los esfuerzos que se realizan en Indonesia por lograr objetivos en materia de salud reproductiva se ven obstaculizados por la propagación del VIH/SIDA. En Indonesia está aumentando en forma alarmante la tasa de infección y, en consecuencia, estamos examinando diversos medios y arbitrios para combatir el VIH/SIDA en forma amplia. Las personas que viven con el VIH/SIDA están recibiendo más medicamentos que salvan vidas. Hemos adoptado medidas para prevenir la transmisión del VIH de madre a hijo, así como para garantizar la disponibilidad de servicios de prevención y tratamientos del VIH en los centros de atención de la salud.

Aún queda mucho por hacer, y por eso Indonesia ha acogido con beneplácito el apoyo internacional destinado a lograr los objetivos relativos a la población. De allí, nuestra iniciativa de establecer Asociados para la Población y el Desarrollo: una iniciativa Sur-Sur que ha sido muy provechosa en lo que respecta a la consolidación de la capacidad y a la obtención de fondos y conocimientos técnicos proporcionados por la comunidad internacional de donantes.

Como resultado de los retos asociados con la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se han presentado en los últimos 15 años, Indonesia ha aprendido muchas lecciones valiosas. En primer lugar, independientemente de los desafíos, los esfuerzos y compromisos en materia de aplicación no deben disminuir en ningún nivel. En segundo lugar, el Programa de Acción sólo podrá aplicarse si se movilizan recursos humanos y financieros suficientes con ese fin. En tercer lugar, la capacidad institucional nacional debe ser fortalecida a través de una serie de asociaciones. Indonesia espera que mediante la aplicación de esos tres principios se logren progresos más amplios y más profundos en la consecución de los objetivos del Programa de Acción.

Por último, como medio de acelerar los avances futuros, es importante que en estas sesiones especiales de la Asamblea General se centre la atención en el logro de un consenso entre los Estados Miembros sobre la financiación del Programa de Acción y la

disponibilidad de conocimientos especializados adicionales para ayudar a los países en desarrollo.

El Presidente (*habla en árabe*): A continuación tiene la palabra el Excmo. Sr. Shashi Tharoor, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la India.

Sr. Tharoor (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Al dirigirme por primera vez a la Asamblea General como representante de la India, le ruego me permita felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Asamblea General. Esperamos con interés trabajar bajo su liderazgo.

Me siento honrado y privilegiado de participar en el debate público de hoy para conmemorar el decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que supuso una importante iniciativa internacional sobre una cuestión de relevancia fundamental para la India.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, fue un acontecimiento histórico. Superó las profundas divisiones entre los Estados Miembros, alcanzó con éxito un consenso mundial sin precedentes e integró la gran variedad de cuestiones relativas a la población, el desarrollo y los derechos humanos en un programa de acción de 20 años de duración, conocido popularmente como el consenso de El Cairo.

El Programa de Acción (véase A/CONF.171/13/Rev.1) se ocupa de la compleja relación entre la población, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, así como de la distribución de la población, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, la urbanización, la migración, la compilación de datos y el análisis. Por primera vez, se trataron cuestiones relativas a la población y el desarrollo con un enfoque integral y los seres humanos fueron el centro del proceso de desarrollo. Se realizó un importante esfuerzo para aclarar el concepto de derechos reproductivos y el Programa también hizo hincapié en la importancia de la salud reproductiva. También se reconoció la importancia fundamental del papel de las mujeres y los jóvenes en el proceso de desarrollo.

En mi propio país, esto tuvo como resultado un cambio en el enfoque de mi Gobierno en materia de estabilización de la población, que pasó de basarse en objetivos a basarse en opciones informadas y voluntarias. Del consenso de El Cairo surgió gran parte

del trabajo preliminar para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que ahora se han convertido en parámetros para los indicadores del desarrollo socioeconómico.

Quisiera rendir homenaje hoy a dos mujeres con puestos de liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas, que siempre han sido amigas y buenas colegas mías: la Sra. Nafis Sadik, del Pakistán, Secretaria General de la Conferencia de El Cairo y directiva eficaz desde hace mucho tiempo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, y la Sra. Thoraya Obaid, de la Arabia Saudita, sucesora dinámica y dedicada de la Sra. Sadik. Su labor en la promoción de los derechos de la mujer continúa siendo indispensable para el futuro de nuestro planeta. La India aplaude y apoya con orgullo sus esfuerzos.

La reunión de hoy nos brinda una oportunidad valiosísima para examinar en detalle el progreso alcanzado hasta la fecha y analizar los desafíos que nos quedan por delante. Las declaraciones del Secretario General y del Presidente de la Asamblea General han destacado la gran importancia de hacer realidad la visión expresada hace 15 años. Un examen señalaría que los avances obtenidos son, como mucho, dispares. Ha habido altibajos a nivel internacional y en muchos países, incluido el mío. Resulta lamentable que a nivel mundial aún estemos lejos de lograr el objetivo de la educación primaria universal; las tasas de mortalidad de los lactantes, infantil y materna siguen siendo altas; y el acceso universal a la salud reproductiva aún está lejos de alcanzarse en muchas partes del mundo.

Sin embargo, creo firmemente que esos objetivos aún se pueden alcanzar. Para ello, son necesarias una voluntad política decidida y medidas mundiales concertadas. Los parámetros establecidos por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo nos recuerdan la ardua tarea que nos queda por delante.

La India ha avanzado de manera progresiva hacia la realización de la visión de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pese a la desaceleración de la economía mundial, el Gobierno de la India ha atribuido gran prioridad a los sectores educativo y sanitario y ha aumentado su asignación para el sector en un 19% durante el año financiero en curso.

La Misión Nacional de Salud Rural, lanzada en 2005, es una de las mayores intervenciones de este tipo en el sector de la salud en el mundo. Esta iniciativa trata de mejorar de manera significativa la atención sanitaria efectiva en toda la India, llegando a más de 600 millones de personas. Su objetivo es mejorar el acceso de la población rural, sobre todo mujeres y niños pobres, a una atención sanitaria básica equitativa, asequible, confiable y eficaz.

El programa de salud reproductiva e infantil es uno de los principales componentes de la Misión e incluye el ambicioso Programa de Janani Suraksha Yojana, una intervención para la maternidad segura que promueve el parto institucional y se centra específicamente en las mujeres embarazadas pobres. Hasta la fecha, se han beneficiado de este Programa más de 10 millones de mujeres y la intervención se ha caracterizado por su importancia y su éxito a la hora de reducir la mortalidad materna e infantil. Como nos recordó la Sra. Obaid, ninguna mujer debería morir dando vida.

En términos estadísticos, la tasa de la mortalidad infantil en la India es del 55 por 1.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad materna descendió de 301 en el período 2001-2003 a 254 en el período 2004-2006. Hay zonas que requieren mayor atención por nuestra parte y nuestro Gobierno se está ocupando del problema. En cuanto a la incidencia de VIH/SIDA, continúa situándose por debajo del 1% y todo indica que se está estabilizando.

El programa de planificación familiar en la India es uno de los más antiguos del mundo. Se basa en la opción voluntaria e informada y la anuencia de los ciudadanos para hacer uso de los servicios de atención sanitaria reproductiva. El programa tiene por objetivo lograr la estabilización de la población, ocupándose de las necesidades pendientes gracias a la planificación descentralizada y la aplicación de programas. En las instituciones de atención primaria básica se ha integrado un programa de VIH/SIDA con atención sanitaria reproductiva.

El undécimo plan de la India reconoce que el desarrollo de los niños constituye el centro del plan. Este compromiso de política duradera con un enfoque integrado para mejorar la supervivencia, el crecimiento, el desarrollo y el aprendizaje temprano en los niños de corta edad se está poniendo en práctica por conducto de la Iniciativa para la universalización de

calidad de los servicios integrados para el desarrollo del niño. El programa de servicios integrados para el desarrollo del niño es en la actualidad el mayor programa de desarrollo que se ocupa del desarrollo en la primera infancia y llega a 78 millones de niños de corta edad y madres embarazadas y lactantes. Se hace especial hincapié en la convergencia de servicios en virtud de varios esquemas y programas, entre otros de salud, educación preescolar y agua potable, para alcanzar el impacto deseado.

La India también ha puesto en marcha ambiciosos programas para el desarrollo de los recursos humanos. La campaña Sarva Siksha Abhiyan —“Educación para todos”— lanzada en el año 2000, es una importante intervención nacional para alcanzar la educación primaria universal y de esa manera aprovechar los beneficios de un dividendo demográfico de una población joven. Este año, el Gobierno de la India aprobó la ley del derecho a la educación. El objetivo de esa ley es garantizar el derecho a la educación hasta la edad de 14 años para todos los niños. El Gobierno también puso en marcha este año una misión de alfabetización para las mujeres, con el objetivo de reducir el analfabetismo femenino a la mitad a lo largo de los próximos tres años.

La igualdad entre los géneros y el empoderamiento han sido los principios rectores de la elaboración de políticas del Gobierno de la India. El proceso de planificación de la India está plenamente comprometido con la capacitación de la mujer para que éstas sean socias en igualdad de condiciones en materia de desarrollo. Los presupuestos con una perspectiva de género han sido introducidos en todos los sectores.

También hemos avanzado en el empoderamiento de la mujer en la esfera de la gobernanza y la toma de decisiones. Las enmiendas constitucionales 73ª y 74ª introducen la disposición de reservar un tercio de los escaños a mujeres en las instituciones locales de autogobierno en la India. En estos momentos ostentamos el honor mundial de contar con el mayor número de mujeres representantes en el gobierno local y unos tres millones de mujeres ocupan cargos electos en mi país.

En estos tiempos difíciles, cuando el mundo aún lucha contra las consecuencias adversas de una crisis económica y financiera mundial sin precedentes, los países en desarrollo, donde no se originó la crisis, han sido los más afectados. Ello amenaza con socavar e

incluso invertir los beneficios obtenidos hasta la fecha en su difícil viaje hacia el desarrollo. Por lo tanto, no se puede destacar lo suficiente la necesidad de que los donantes cumplan sus promesas y de que la comunidad internacional mantenga el estímulo y otros esfuerzos para alentar las economías de los países en desarrollo.

El Gobierno de la India está firmemente comprometido con la realización de la visión que se formuló en El Cairo hace 15 años y el cumplimiento de los ODM para el año 2015. Si bien no cabe duda de que hacemos todo lo posible a nivel nacional y dentro de nuestras capacidades con nuestros socios del Sur, es fundamental que la comunidad internacional cumpla sus compromisos en la alianza mundial, lo cual es fundamental para mejorar la calidad de vida de todos en nuestro planeta compartido.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Joakim Stymne, Secretario de Estado de Suecia.

Sr. Stymne (Suecia) (*habla en inglés*): En nombre de la Unión Europea, me honra dirigirme a la Asamblea General en ocasión de la conmemoración del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Hacen suya esta declaración Turquía, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia, Islandia, Ucrania, Armenia y Georgia.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebró en El Cairo en 1994, fue un acontecimiento innovador, en el cual la persona humana fue el elemento fundamental de las cuestiones relativas a la población y al desarrollo. Ha contribuido a que comprendemos mejor que los Estados y todos nosotros, como mujeres y hombres, debemos estar dispuestos a tener en cuenta las necesidades de los demás y trabajar de consuno para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer. Hemos llegado a considerar que esos aspectos son derechos humanos y hemos sentado las bases para un nuevo consenso internacional sobre la población y el desarrollo.

En los últimos 15 años, se han logrado progresos en el programa de El Cairo. El acceso universal a la salud reproductiva ha pasado a formar parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La mortalidad infantil ha disminuido. Un mayor número de niñas puede concurrir a la escuela; un mayor

número de mujeres y parejas puede planear su familia, espaciar los embarazos y, si lo desea, limitar el número de hijos; y la respuesta al VIH y al SIDA se ha ampliado y fortalecido. Muchos países han aprobado políticas nacionales, leyes y programas para mejorar la salud de la mujer y su disfrute de los derechos humanos y se han adherido a las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Los gobiernos han reconocido la importancia de los datos demográficos y su análisis como base para la formulación de estrategias, políticas y programas de desarrollo.

A pesar de los avances alcanzados, aún enfrentamos muchas dificultades. Los efectos de la recesión financiera y económica mundial se sienten en muchos lugares del mundo. La pobreza es todavía una de nuestras preocupaciones más grandes, y más de 1.000 millones de personas aún sufren de hambre, 884 millones de personas carecen de acceso al agua potable y más de 2.500 millones de personas no tienen acceso a los servicios básicos de saneamiento. Los efectos del cambio climático, desde el aumento del nivel del mar hasta las sequías y otras catástrofes relacionadas con el clima, están afectando nuestras condiciones de vida, incluso las corrientes migratorias. La educación es un factor decisivo en el desarrollo sostenible y, como se ha esbozado en el Programa de Acción (véase A/CONF.171/13/Rev.1), el acceso universal a la educación es fundamental para lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los ODM.

En el ámbito mundial preocupa que la crisis haya empeorado la ya grave situación que padecen los más pobres, incluso la infraestructura social. No cabe duda de que debido a la situación actual se han revertido los logros recientes. Resulta alarmante que muchas familias que habían salido de la pobreza hayan caído de nuevo en ella a pesar de los mejores esfuerzos que han realizado. Entre las personas especialmente afectadas están las mujeres, los jóvenes y los grupos que ya se encontraban en una situación vulnerable, los marginados y los desfavorecidos en términos de poder. Las niñas son las primeras en abandonar la escuela cuando faltan los recursos.

La migración internacional es una parte fundamental de la globalización actual. Las comunicaciones y el transporte mundiales han permitido que las personas disfruten de una mayor libertad de circulación que no habían tenido antes.

Existen vínculos claros entre la migración y el desarrollo. Las remesas son un ejemplo de los beneficios que aporta la migración a los países de origen de los migrantes. Las remesas aumentan la diversidad de los ingresos familiares, ayudan a afrontar los riesgos, permiten invertir en educación y salud y constituyen una fuente de capital para establecer pequeñas empresas en los países en desarrollo. No obstante, debido a la recesión financiera y económica actual, esa fuente de ingresos con la que contaban muchas personas pobres se ve amenazada.

La Unión Europea está comprometida con la promoción de sinergias positivas entre la migración y el desarrollo. El objetivo del Enfoque global de la migración de la Unión Europea, adoptado en 2005, consiste en aumentar la coherencia entre los diversos ámbitos normativos a fin de materializar las posibilidades en materia de movilidad humana. Los tres pilares del Enfoque global —promover la movilidad y la migración legal, optimizar el vínculo entre la migración y el desarrollo y combatir la inmigración irregular— deben lograrse de manera coherente. El Enfoque global, así como el Pacto Europeo sobre la Inmigración y el Asilo, que se concertó en julio de 2008, se aplicarán en una verdadera colaboración con los países de origen, tránsito y destino.

En los últimos años se ha intensificado el diálogo internacional sobre la migración y el desarrollo. Después del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo que se celebró en 2006, el diálogo internacional ha proseguido en el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo. La primera reunión del Foro Mundial oficioso, voluntario y dirigido por los Estados se celebró en Bruselas en 2007 y la segunda en Manila en 2008. La tercera reunión tendrá lugar en Atenas del 4 al 5 de noviembre de este año.

Entre otros factores, la migración constituye una contribución significativa para la urbanización ya que las personas se desplazan en busca de posibilidades sociales y económicas. La proporción de personas que viven en zonas urbanas seguirá aumentando en el futuro. Esa modificación demográfica plantea nuevos problemas socioeconómicos en los países en desarrollo. El rápido crecimiento urbano ejerce presión sobre la capacidad de los gobiernos nacionales de proporcionar servicios básicos, como la atención de la salud, la educación, el agua, la electricidad y el

tratamiento de aguas residuales. Las políticas de desarrollo son más eficaces cuando los países incluyen análisis demográficos dinámicos, como el de la urbanización, en su planificación y en la adopción de decisiones.

Las mujeres de todo el mundo exigen cambios e insisten en que se les ofrezcan posibilidades de mejorar su propia situación y el bienestar de sus familias. No obstante, la participación política de las mujeres y el acceso a los procesos de adopción de decisiones aún están bastante restringidos y las mujeres siguen siendo discriminadas tanto en la ley como en la práctica en muchos lugares del mundo. Los progresos al respecto han sido muy lentos. La Unión Europea acoge con beneplácito el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. En el establecimiento de una nueva entidad de género, la resolución 63/311 constituye un paso importante para que las Naciones Unidas cumplan las obligaciones que tienen para con las mujeres de todo el mundo.

La violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia sexual, es un obstáculo importante para la consecución de los objetivos de igualdad, desarrollo, paz y seguridad. En ese sentido, instamos a que se realicen todos los esfuerzos posibles para intensificar la aplicación de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad con el fin de garantizar el cumplimiento del derecho internacional, la resolución de los conflictos de manera efectiva, la seguridad del ser humano, la consolidación de la paz y la lucha contra la impunidad de los responsables.

La Unión Europea y sus Estados miembros han adoptado importantes medidas para encarar esa violencia, incluso planes de acción para aplicar las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008), y acogemos con beneplácito la resolución 1888 (2009) que se acaba de aprobar y las medidas importantes que se han adoptado en virtud de la resolución 1889 (2009) sobre la mujer y la paz y la seguridad, las cuales constituyen el programa para el año próximo.

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Plataforma de Acción de Beijing (véase A/CONF.177/20/Rev.1) allanaron de consuno el camino hacia el logro de un enfoque progresivo y orientado hacia el futuro en materia de igualdad entre

los géneros, reconociendo la importancia de la emancipación de la mujer y que los derechos de las mujeres son derechos humanos. Los hombres y los niños deben llegar a participar plenamente en la elaboración de programas y políticas destinados a mejorar la distribución equitativa de responsabilidades con las mujeres y las niñas para promover cambios en las actitudes y en las pautas de comportamiento con el fin de promover y proteger los derechos humanos de las mujeres y las niñas. En el Programa de Acción se recalca la importancia de mejorar la comunicación entre las mujeres y los hombres en cuestiones de salud sexual y reproductiva y comprender su responsabilidad conjunta.

Hay un aspecto que deseamos reiterar una y otra vez. En el decimoquinto aniversario de la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Unión Europea reafirma su apoyo y compromisos firmes con la plena aplicación del Programa, así como con las medidas fundamentales para su aplicación ulterior acordadas en el examen y la evaluación quinquenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción (véase A/CONF.166/9).

La Unión Europea también enfatiza que no es posible lograr la igualdad entre los géneros sin garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y reafirma que para aplicar la Plataforma de Acción de Beijing, el Programa de Acción de El Cairo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio es esencial ampliar el acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva y a los respectivos servicios de salud.

Al aproximarse 2015 —para el que sólo faltan cinco años— la Unión Europea acelerará las medidas encaminadas a garantizar un acceso universal a la salud reproductiva y a asegurar la provisión de suministros de salud reproductiva. Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, los gobiernos, la sociedad civil y otros asociados en la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, así como en el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros, a fin de alcanzar los objetivos fijados en las conferencias internacionales pertinentes, incluida la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

La Unión Europea encomia al sistema de las Naciones Unidas —y en particular al Fondo de Población de las Naciones Unidas— por su éxito en la aplicación de un enfoque holístico, como se establece en el Programa de Acción. La Unión Europea reconoce que el derecho a recibir el mejor nivel posible de atención de la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, es una base para la acción. La incorporación del programa de la Conferencia en las estrategias nacionales de desarrollo —en especial en las políticas, estrategias, programas y presupuestos nacionales de salud— es un requisito indispensable para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Este enfoque es particularmente importante en vista del hecho de que todos los años más de medio millón de mujeres por causas relacionadas con el embarazo y el alumbramiento y al hecho de que en los últimos 15 años se ha logrado muy poco progreso al respecto. La mayor parte de la mortalidad materna tiene lugar en el África subsahariana y en Asia meridional. El riesgo de mortalidad materna en la vida de una mujer en el África subsahariana es de 1 en 22, mientras que en los países desarrollados el riesgo es de menos de 1 en 6.000. De acuerdo con las Naciones Unidas, el 13% de la mortalidad materna en todo el mundo se debe a los abortos en condiciones poco seguras y en algunas regiones del África subsahariana el porcentaje oscila entre un 30% y un 40%. Eso significa que estamos muy lejos de alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio 5 y sus metas.

Las causas de la mortalidad materna son bien conocidas, y en la mayoría de los casos son prevenibles. Puesto que más del 99% de la mortalidad materna tiene lugar en los países en desarrollo, es urgente abordar la gran desigualdad en materia de salud de nuestro tiempo. No podemos abordar la cuestión de la mortalidad materna a menos que adoptemos un enfoque multisectorial para proteger los derechos de las mujeres y las niñas y que tomemos medidas urgentes para fortalecer los sistemas nacionales de salud.

El estrecho vínculo entre la salud y el bienestar económico y social está bien documentado. Las enfermedades debilitan a los más pobres disminuyendo su capacidad personal y su habilidad para contribuir al mantenimiento del hogar, lo que da por resultado menores ingresos y menos productividad.

El VIH y el SIDA siguen representando una amenaza para el desarrollo y el bienestar de los individuos. La mayor parte de las infecciones nuevas de VIH/SIDA se propagan debido a las relaciones sexuales no protegidas. Por ese motivo, es necesario integrar el VIH/SIDA y la salud y los derechos sexuales y reproductivos en las políticas y programas en los ámbitos local, regional e internacional. Una amplia educación sobre sexualidad y el acceso a los servicios de atención de la salud adecuados para los jóvenes, el suministro de preservativos masculinos y femeninos de buena calidad a precios accesibles y otras formas de prevención y anticoncepción deben formar parte de nuestra respuesta en la lucha contra el VIH y el SIDA. Es necesario prestar especial atención al papel y las responsabilidades de los hombres.

A lo largo de los años hemos aprendido que, para avanzar en la aplicación y el logro de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los países y las comunidades deben sentirse incluidos en el proceso y proteger el programa. No podemos subrayar lo suficiente la importancia de la participación de los gobiernos, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad civil en general. Lo que es más importante aún, sin embargo, es que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños participen plenamente en los esfuerzos encaminados a abordar sus situaciones y problemas concretos.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas ha encabezado este proceso explorando distintas vías para promover la igualdad entre los géneros y los derechos humanos a fin de que sean estudiados y comprendidos en el ámbito comunitario y por los individuos. Los cambios surgen de adentro. Los recursos financieros adecuados, tanto internos como internacionales, son cruciales para el logro de los objetivos fijados en El Cairo. A pesar de la actual crisis económica y financiera, la comunidad internacional debe honrar los objetivos convenidos internacionalmente para la entrega de asistencia oficial para el desarrollo.

El Sr. Christian (Ghana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sin embargo, la voluntad política es igualmente importante. Dar a los pueblos la libertad y las oportunidades que necesitan para crecer, asumir sus responsabilidades, adoptar decisiones fundamentadas y cumplir sus sueños es el objetivo general de la

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y nuestra tarea común. No se trata de cifras, sino de algo mucho más importante: los derechos, el bienestar y el desarrollo de todos los individuos y de cada uno de ellos. De esta manera lograremos el desarrollo humano sostenible.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia la Honorable Haja Afsatou Olayinka Kabba, Ministra de Pesca y Recursos Marinos de Sierra Leona.

Sra. Kabba (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Permítaseme reiterar los sentimientos que expresó mi Presidente, el Excmo. Sr. Ernest Bai Koroma, cuando habló ante esta Asamblea hace tres semanas sobre la elección del Sr. Treki a la presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones, y asegurar al Sr. Treki el apoyo de la delegación de Sierra Leona. Permítaseme también dar las gracias al Sr. Treki por celebrar una reunión sobre este tema tan importante del programa. Mi delegación apoya plenamente la declaración que será pronunciada por el Representante Permanente del Sudán en nombre del Grupo de los 77 y China.

También quiero rendir homenaje a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Sra. Thoraya Ahmed Obaid, por la orientación que ha dado a este proceso.

Me siento muy honrado de dirigirme a la Asamblea y sumarme a otros representantes de todo el mundo para celebrar el decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. También deseo recordar que Sierra Leona estuvo plenamente representada en esa reunión y fue signataria del Programa de Acción (véase A/CONF.171/13/Rev.1) que surgió de ella.

Sabemos perfectamente que en el Programa de Acción se reconoce el derecho al desarrollo, la educación, la atención de la salud —incluida la salud sexual y reproductiva— el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género como factores decisivos necesarios para facilitar el desarrollo y reducir la pobreza. El derecho de decidir libremente el número de hijos y los intervalos entre los nacimientos fue reafirmado como un derecho fundamental de los individuos y las parejas.

Es ahora un hecho reconocido que la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se

destacó de muchas maneras. En primer lugar, pudo lograr un consenso entre las naciones del mundo sobre muchas cuestiones complejas relacionadas con el desarrollo a que hace frente hoy nuestro mundo. En segundo lugar, estableció un claro entendimiento sobre la relación entre población y desarrollo y la manera en que podemos vivir en un mundo dinámico que sea sostenible no sólo para nosotros sino también para las futuras generaciones.

A pesar de la difícil situación económica mundial actual, mi país, Sierra Leona, se ha mantenido al corriente de los acontecimientos relacionados con la Conferencia y su Programa de Acción. Siempre hemos sostenido que la Conferencia marcó un hito que arrojó nueva luz sobre los vínculos entre la salud y el derecho reproductivo y otros aspectos del desarrollo.

Venimos de un país que sale de un conflicto, en una región asolada por la pobreza y que se caracteriza por la elevada mortalidad materna e infantil, y por ese motivo coincidimos plenamente con todos los principios de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y compartimos la opinión de que las ideas que presenta son tan pertinentes hoy como eran válidas en 1994. Esos principios se refuerzan aún más gracias a su incorporación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 3, 5 y 6 y han permitido al Gobierno centrarse en su camino hacia el desarrollo.

Pese a la difícil situación económica existente en el mundo actual y sus consecuencias para mi país, debo expresar el apoyo inquebrantable de mi país al UNFPA cuando se trata de contribuir a nuestros esfuerzos locales para aplicar el Programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y reafirmar nuestro compromiso con todos sus ideales.

Mi Gobierno se ha dado cuenta de que el acceso universal a la atención sanitaria reproductiva es necesario para reducir la pobreza, ya que aumenta las posibilidades de realizar una mayor inversión en desarrollo humano, modos de vida sostenibles y seguridad alimentaria. Los problemas relacionados con la salud reproductiva afectan de manera desproporcionada a las mujeres —sobre todo a las pobres— y pueden contribuir al empobrecimiento de las familias que pasan por dificultades. Cuando las mujeres tienen acceso a una atención sanitaria reproductiva, incluidos servicios de planificación familiar, se potencian sus opciones para tener familias

más pequeñas y saludables y pueden cuidar mejor de su salud y la salud de sus familias.

Debo decir que, siguiendo los principios de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, Sierra Leona ha avanzado bastante desde 1994. Se ha creado un programa nacional de planificación familiar, que se ha elevado a la categoría de División de salud reproductiva del Ministerio de Salud y Saneamiento. El Gobierno ha desarrollado una estrategia de salud reproductiva y una política nacional de salud reproductiva. La política de salud reproductiva se enmarca en la política nacional sanitaria de Sierra Leona, que fomenta la atención sanitaria básica como estrategia clave para prestar asistencia sanitaria en Sierra Leona. Esta política reconoce que la salud reproductiva debe concebirse en el contexto de la atención sanitaria básica, como se dispuso en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Se ha puesto en marcha una estrategia de seguridad para los productos básicos y los sistemas de abastecimiento de medicamentos para la salud reproductiva. El Gobierno también ha creado recientemente una Dirección para la salud reproductiva e infantil para ejecutar esa estrategia.

Con la ayuda de los donantes y de los órganos de las Naciones Unidas, se han mejorado varios centros sanitarios para reforzar la prestación de atención urgente básica e integral de obstetricia para mujeres. El UNFPA ha enviado a varios doctores y se están capacitando y especializando enfermeras en la subregión.

Un enfoque innovador ha sido el uso de ambulancias comunitarias motorizadas para transportar a las mujeres embarazadas desde áreas de difícil acceso para el transporte a lugares donde haya hospitales u otros centros sanitarios para que tengan acceso a atención médica. Las mujeres también realizan actividades agrícolas para recaudar fondos gracias a la jardinería. Los beneficios de esas actividades se acumulan y se utilizan para apoyar a las mujeres durante el embarazo y el parto. La creación de esquemas de seguros de salud y viviendas donde esperar el parto y la aplicación de normas a nivel comunitario son algunas de las medidas innovadoras que hemos puesto en marcha en mi país.

También contamos con la plena participación de los líderes tradicionales y religiosos, dirigidos por la Oficina de la Primera Dama, para abogar por una

reducción de la mortalidad materna. Se han aprobado varias leyes relativas al género para potenciar el papel de la mujer, en concreto en materia de matrimonio y herencias. Se ha elaborado un plan estratégico nacional sobre el género para mejorar las cuestiones de género y equidad.

Durante la reciente inauguración del tercer período de sesiones del tercer parlamento de la Segunda República de Sierra Leona, celebrado el 9 de octubre de 2009, el Excmo. Presidente, Sr. Ernest Bai Koroma, detalló el progreso en materia de políticas e intervenciones gubernamentales en el sector de la salud. Las tasas de mortalidad infantil y de los niños menores de 5 años se han reducido de manera significativa. Muchos más habitantes de Sierra Leona utilizan ahora más que nunca mosquiteros tratados con insecticidas para dormir. Las tasas de mortalidad materna han descendido un tercio a lo largo de los tres últimos años. Se han creado bancos de sangre en todas las regiones del país. Se está construyendo una escuela de obstetricia en la provincia septentrional, así como modernas instalaciones para almacenar suministros médicos e instalaciones para la gestión en la capital y en los 12 distritos.

El Gobierno está intensificando la lucha contra el VIH/SIDA y ha establecido 337 centros para prevenir la transmisión del VIH de madres a hijos, 103 centros de tratamiento para personas que viven con VIH y 384 centros voluntarios confidenciales de asesoramiento.

El Excmo. Sr. Presidente también informó al parlamento de que la prioridad absoluta del Gobierno es garantizar el acceso gratuito a la atención sanitaria para las mujeres embarazadas y los niños menores de 5 años. El Gobierno también creará una Comisión nacional de salud, fuera del marco de la administración pública, para elaborar normas y códigos de conducta, así como para regular y mejorar las condiciones de servicio de los trabajadores sanitarios y la calidad de la atención sanitaria en general.

Nuestros esfuerzos no han estado exentos de problemas. La escasez de recursos humanos para la atención sanitaria —en concreto para la atención urgente en el campo de la obstetricia— ha supuesto un gran reto. El personal en la sanidad pública nunca ha estado del todo cubierto debido al éxodo de personal capacitado en la esfera médica. El Gobierno agradece la contribución del UNFPA en lo que atañe a la capacitación de médicos y enfermeras. Otros donantes,

como la Unión Europea y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, también participan en la mejora de la capacidad del personal del Ministerio de Salud. El acceso a los centros médicos también es complicado debido al mal estado de las carreteras. Esto provoca retrasos que llevan a la mortalidad materna.

Los nuevos objetivos del Gobierno en materia de salud reproductiva incluyen, entre otros, compromisos para mejorar el estado de la salud reproductiva de las mujeres en todo el país gracias al suministro de más recursos, lo cual es una prioridad en nuestra segunda estrategia de reducción de la pobreza, el programa para el cambio; la elaboración del Plan estratégico de salud reproductiva gracias a la programación conjunta con las Naciones Unidas y otros asociados donantes; la rehabilitación después del conflicto de los centros de salud públicos y las maternidades en los hospitales de todo el país, que fueron destruidos durante la guerra; la puesta en marcha de más actividades de fomento de la capacidad a través de la capacitación y el suministro de apoyo logístico y material.

Quisiera reiterar el compromiso de mi Gobierno para lograr los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Si bien prometimos nuestro apoyo para garantizar la consecución de esos objetivos, no estaría cumpliendo mi labor de abogado defensor si no dijera a nuestros benefactores que, sin su apoyo financiero adicional, sería difícil garantizar que ninguna mujer muera en el parto. Contamos con ustedes, que Dios les bendiga.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Ahora doy la palabra a la Excma. Sra. Naela Gabr, Viceministra de Relaciones Exteriores de Egipto.

Sra. Gabr (Egipto) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera decir que nos congratula la convocatoria de estas reuniones para conmemorar el decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebró en El Cairo en 1994. Asimismo, deseo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por la inspiradora declaración que formuló para conmemorar esta ocasión. Asimismo, deseo expresar nuestro especial agradecimiento a la Sra. Thoraya Obaid, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, por su declaración de hoy y por la inquebrantable asistencia que el Fondo ha prestado a los

países en desarrollo para apoyar sus esfuerzos por alcanzar los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo (véase A/CONF.171/13/Rev.1). Quisiera sumarme a la declaración que formulará el representante del Sudán en nombre del Grupo de los 77 y China.

Hace 15 años, Egipto acogió la celebración de la primera Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, reflejando así el carácter prioritario que otorgamos a las cuestiones relativas a la población y su estrecha relación con el programa internacional de desarrollo. En El Cairo, la comunidad internacional alcanzó un consenso que refleja las aspiraciones de nuestros pueblos para avanzar en materia de población a nivel internacional. Ese consenso se basaba en la mejora del desarrollo humano sostenible y en la afirmación del concepto de potenciación de todos los miembros de la familia, haciendo hincapié en la educación, la atención sanitaria y la igualdad entre los géneros; proporcionando todas las oportunidades posibles para alcanzar el desarrollo sostenible económico, social y medioambiental y trabajando para erradicar la pobreza.

Así pues, la Conferencia Internacional de El Cairo supuso un punto de inflexión histórico, al reafirmar el vínculo directo entre las cuestiones relativas a la población, en todas sus formas, y la consecución del desarrollo en sus distintos aspectos. El Programa de Acción de El Cairo (véase A/CONF.171/13/Rev.1) y las recomendaciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General en 1999 en la resolución 53/183, junto con los documentos finales especiales de otras importantes conferencias de las Naciones Unidas, han contribuido a la formulación de un marco internacional amplio para el desarrollo sostenible en las esferas económica, social y medioambiental.

Creo que todos los que trabajan en este marco multilateral son conscientes de la importancia de lo que se logró en El Cairo en materia temática, programática e intelectual. Por lo tanto, debemos aprovechar nuestra conmemoración de hoy —cinco años antes de la fecha límite para la consecución de los objetivos de la Conferencia de El Cairo y seis años antes de la fecha límite para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)— para examinar y aprobar la mejor manera de abordar los enormes obstáculos a los que nos enfrentamos para lograr dichos objetivos. Esos obstáculos incluyen la crisis económica y financiera mundial y sus consecuencias

para los países en desarrollo, los retos interrelacionados de la pobreza, los conflictos armados y el cambio climático y las crisis energética y de la seguridad alimentaria. Estas y otras crisis han tenido como resultado cargas adicionales para los países en desarrollo bajo la forma de reducción del crecimiento económico, disminución de las exportaciones y los ingresos provenientes de las remesas, aumento del desempleo y aumento paulatino del número de las personas que viven por debajo del umbral de la pobreza. Todos esos factores menoscaban los beneficios que han obtenido los países en desarrollo durante los últimos años.

Desde esa perspectiva, Egipto cree que lograr un progreso real en la consecución de los objetivos del Programa de Acción y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente depende de la movilización de la voluntad política necesaria para hacer frente a estas crisis y retos y superar la brecha de aplicación de los documentos finales de las principales conferencias y decisiones de las Naciones Unidas sobre cuestiones económicas y sociales. Por lo tanto, hacemos hincapié en que las consecuencias negativas de la crisis económica y financiera internacional, junto con otras crisis, deben ser una razón convincente más para que los países desarrollados reiteren su compromiso de apoyar los esfuerzos de las naciones en desarrollo para alcanzar los objetivos del Programa de Acción y otros objetivos acordados internacionalmente, en concreto los ODM.

La situación también debe alentar compromisos renovados de apoyo a la capacidad de los países en desarrollo para mitigar las consecuencias negativas socioeconómicas de esas crisis en materia de familia y población. En concreto, se deben proporcionar los recursos adecuados para financiar servicios en la esfera de la planificación familiar, la salud reproductiva y la prevención del VIH/SIDA y para financiar actividades de investigación, incluida la compilación y el análisis de datos sobre políticas de población y desarrollo.

Desde que acogimos la Conferencia Internacional, como parte del creciente compromiso político de Egipto de participar activamente en los esfuerzos internacionales destinados a lograr objetivos de desarrollo, Egipto ha desempeñado un papel de liderazgo en numerosas actividades de desarrollo a nivel regional y hemos transformado en prioridad la consecución de los objetivos del Programa de Acción. Esa determinación se basa en nuestra creencia de que

esos objetivos respaldan el marco más amplio de nuestras estrategias nacionales y regionales en los contextos árabe y africano. Al mismo tiempo, fortalecerá nuestras capacidades regionales para aplicar de manera efectiva los documentos finales de las principales conferencias de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, en nuestros esfuerzos regionales por alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los ODM. Dichos esfuerzos son especialmente importantes para otros países africanos, muchos de los cuales tienen pocas posibilidades de lograr los ODM para el año 2015.

En este contexto, Egipto destaca el nexo entre la aplicación de los objetivos del Programa de Acción de El Cairo y la consecución de los ODM. Desde ese punto de vista, Egipto espera con interés la cumbre de 2010 propuesta por el Secretario General para examinar el progreso alcanzado en la consecución de los ODM, ya que esa cumbre brindará una importante oportunidad para intensificar nuestros esfuerzos nacionales destinados a lograr esos objetivos y a formular una visión común sobre la manera de hacer avanzar el programa internacional de desarrollo. Sin duda alguna, contribuirá a nuestros esfuerzos por alcanzar los ODM y los objetivos del Programa de Acción de El Cairo.

A nivel nacional, la decisión adoptada por Egipto en 2009 de crear un nuevo ministerio que se ocupe exclusivamente de cuestiones de familia y población en todas sus dimensiones, reitera nuestro firme compromiso político de tratar esas cuestiones. Además, el parlamento egipcio ha aprobado numerosas políticas y leyes durante los últimos años, destinadas a profundizar nuestro compromiso con la potenciación del papel de la mujer, la igualdad entre los géneros, la mejora de la situación de los derechos humanos y la reducción de las tasas de mortalidad materna e infantil. Asimismo, Egipto ha decidido acoger la oficina regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas en El Cairo, que esperamos se ponga pronto en funcionamiento para complementar la labor de la oficina del Fondo en el país a fin de respaldar nuestros esfuerzos por alcanzar los objetivos del Programa de Acción de El Cairo.

Ahora que celebramos el decimoquinto aniversario de la Conferencia de El Cairo sobre la Población y el Desarrollo, quisiera expresar la preocupación constante de Egipto por el sufrimiento

del pueblo palestino ocupado y subrayar las consecuencias negativas de esta situación para el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, en concreto los objetivos del Programa de Acción de El Cairo. La prolongación de esta situación menoscaba los esfuerzos del pueblo palestino destinados a alcanzar sus objetivos de desarrollo económico y social y establecer su Estado independiente en todo el territorio ocupado por Israel en 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Además, las consecuencias del bloqueo de Israel y las políticas de cierre han impedido la posibilidad del pueblo palestino de cubrir sus necesidades básicas. Israel también continúa el bloqueo de la Franja de Gaza, en desafío a la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, y se niega a participar en cualquier proceso de paz verdadero que se ocupe de los intereses de los pueblos palestino e israelí para vivir en condiciones de paz y seguridad.

Para concluir, esperamos que la reunión de hoy aliente un debate serio que nos acerque a un entendimiento común sobre la mejor manera de lograr nuestros objetivos para el año 2014, sobre cómo conservar los logros alcanzados en la siguiente fase de labor colectiva y sobre cómo continuar avanzando sobre la base de esos logros.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Johannes Kyrle, Viceministro de Relaciones Exteriores de Austria.

Sr. Kyrle (Austria) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera adherirme a la declaración que formulará la presidencia de Suecia en nombre de la Unión Europea. En su capacidad nacional, Austria quisiera añadir algunas observaciones y reflexiones específicas sobre cuestiones que revisten especial importancia para nosotros. El aniversario este año de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo nos recuerda los cinco años que quedan para cumplir los compromisos asumidos en El Cairo en 1994, donde 179 países reconocieron por primera vez la interdependencia entre las cuestiones de población y el desarrollo. Asimismo, por primera vez, hubo consenso mundial en el sentido de que el empoderamiento de la mujer y la satisfacción de las necesidades de la población en materia de educación, en particular de salud reproductiva, son necesarios para el avance individual y un desarrollo sostenible y equilibrado.

En el Programa de Acción aprobado en la Conferencia de El Cairo en 1994, a menudo denominada el Programa de El Cairo, se estableció la importancia primordial que reviste para las políticas demográficas y de desarrollo promover la igualdad entre los géneros, la equidad y el empoderamiento de la mujer; poner fin a la violencia contra las mujeres y garantizar la capacidad de las mujeres para controlar su propia fertilidad. Se centra en proporcionar la educación universal, reducir la mortalidad infantil y en la niñez y materna y garantizar el acceso universal para 2015 a la atención de la salud reproductiva, incluidos la planificación familiar, el parto asistido y la prevención de infecciones de transmisión sexual, incluso el VIH/SIDA. Si bien ha proporcionado en buena medida la base de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), su visión amplia y general sobre el desarrollo y sus necesidades incluye muchos elementos que no figuran en los ocho ODM. En particular, aborda la compleja relación existente entre la población, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, así como la distribución demográfica, la migración, el cambio climático y la urbanización.

La sesión conmemorativa de hoy constituye una excelente oportunidad para poner de relieve el consenso internacional sobre la importancia decisiva que reviste para el proceso de desarrollo la dinámica demográfica, los derechos a la salud sexual y reproductiva, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y para evaluar los progresos realizados y los retos futuros. En este contexto, Austria acoge con satisfacción la reciente decisión adoptada por la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones de establecer una entidad mixta de género dirigida por un Secretario General Adjunto. A nuestro juicio, ello aumentará de manera considerable la capacidad, la rendición de cuentas y la eficacia de las Naciones Unidas en materia de género.

En 2005, el acceso universal a la atención de la salud reproductiva devino una de las metas previstas en el ODM 5, a saber, mejorar la salud materna. Numerosos países han examinado las recomendaciones de la Conferencia de El Cairo y han adoptado políticas, leyes y programas nacionales para promover la salud de las mujeres y, en particular, para garantizar el acceso a la atención de la salud reproductiva. Hoy, más mujeres en los países pobres optan por la planificación familiar, más mujeres cuentan con asistencia

calificada en los partos, más bebés sobreviven y más niñas asisten a la escuela, lo que constituye un innegable y gratificante testimonio de progreso.

No obstante, los progresos logrados no son suficientes, y el Programa de El Cairo sigue siendo tan pertinente como siempre: 1.000 millones de personas continúan viviendo en la pobreza absoluta, y cada año, más de medio millón de mujeres mueren de complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto, mientras que 3 millones de lactantes mueren en la primera semana de vida, en su mayoría de causas relacionadas con la salud de la madre y con complicaciones durante el embarazo y el parto. En este contexto, la contribución del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) al logro del ODM 5, el mejoramiento de la salud materna, reviste primordial importancia. El acceso universal a la salud reproductiva y una maternidad segura deben convertirse en derechos fundamentales en todo el mundo.

Todo hombre, mujer y niño debe tener la misma oportunidad de tener una vida saludable y sin discriminación. Hay que hacer más para aplicar plenamente este principio en nuestra respuesta común en la lucha contra el VIH y el SIDA. Muchas de las personas que más necesitan los servicios de prevención, tratamiento y atención siguen siendo objeto de discriminación, marginación e incluso penalización. Nos preocupa en especial el aumento de la feminización del VIH/SIDA, ya que cada vez hay más mujeres y niñas infectadas. A fin de invertir esta alarmante tendencia, debemos intensificar nuestros esfuerzos por garantizar el acceso de las mujeres y las niñas a la información y los servicios en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos.

Austria seguirá apoyando los esfuerzos internacionales de lucha contra el VIH y el SIDA y se enorgullece sobremanera de servir de sede de la XVIII Conferencia Internacional sobre el VIH/SIDA, que tendrá lugar en Viena en julio de 2010, organizada en cooperación con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y otros asociados. La Conferencia reunirá a todas las partes interesadas, los representantes de gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, los miembros de la sociedad civil y del mundo académico pertinentes, para evaluar los progresos y seguir analizando las prioridades futuras. Se prevé reunir en Viena en esta ocasión a un total de 25.000 participantes y 6.000 periodistas. Austria abraza la ferviente esperanza de que la Conferencia contribuya

a avanzar hacia el logro de nuestro objetivo común y en nuestra lucha mundial contra el VIH y el SIDA.

Para Austria es motivo de profunda preocupación el alto nivel de violencia por motivos de género en todo el mundo, en particular la violencia sexual contra las mujeres y los niños en conflictos armados. Cada día, a nivel mundial, cientos de mujeres, niñas y niños son víctimas de violaciones y abusos sexuales sistemáticamente en los lugares donde hay conflictos. La utilización manifiesta de la violencia sexual como un medio deliberado de guerra constituye una gran amenaza para la paz y la seguridad internacionales, que debe cesar de inmediato. Los Estados y las demás partes en conflicto deben observar sus obligaciones jurídicas internacionales y, al mismo tiempo, la comunidad internacional debe estar dispuesta a impedir la violencia, proteger a los individuos, poner fin a la impunidad y resarcir a las víctimas.

Una paz duradera, la reconciliación y el desarrollo sostenible son imposibles sin la contribución activa de las mujeres a la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos. Las mujeres pueden hacer una importante contribución a todos los procesos de paz, en particular a las negociaciones y la mediación, así como a la gobernanza y la reconstrucción después de un conflicto. En este sentido, en las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) se ha puesto de relieve la necesidad de incluir a las mujeres en las medidas de consolidación y mantenimiento de la paz. Austria apoyó y copatrocinó con dinamismo y firmeza la resolución 1888 (2009) del Consejo de Seguridad

relativa a las mujeres y los niños en los conflictos armados, que fue aprobada por unanimidad por el Consejo el 30 de septiembre de 2009. Además de combatir la violencia sexual con eficacia, queremos dar a las víctimas de la violencia sexual en situaciones de conflicto voz, una protección mejorada y una mejor atención médica y psicológica. Además, contribuiremos activamente a hacer de la conmemoración, el próximo año, del décimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad un éxito y a generar un impulso renovado y revitalizado para su plena aplicación.

Austria encomia al UNFPA por la importante función que desempeña en su labor para poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres, incluidas las prácticas nocivas. Por tanto, Austria apoya la labor del Fondo con contribuciones financieras, entre otros, al Equipo de Tareas sobre la violencia contra mujer y la campaña de las Naciones Unidas para eliminar la mutilación genital femenina para 2015.

Los países donantes y asociados por igual se han visto gravemente afectados por la reciente crisis económica y financiera, lo cual pone en riesgo la financiación para la ejecución del Programa de Acción. Debemos aprovechar la oportunidad para renovar nuestro compromiso con el Programa de El Cairo, evaluar los progresos, determinar los retos pendientes y dar nuevo impulso para los próximos cinco años a fin de aplicar con éxito el Programa de Acción en su fecha prevista.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.